

Tres extraviados permanentes se mantienen en listado de la PDI en la región

Se trata de Marco Roldán (29); José Luis García Cortés (27); y Diego Eduardo Arellano Toro (20), cuyos casos, al no haber antecedentes, están en archivos provisorios hasta que se conozcan nuevas pistas para la investigación, pero las búsquedas no han terminado, aclaran desde la policía. **7**

elDía

"EL MUNICIPIO DE COQUIMBO ESTÁ TOMADO POR LA DEMOCRACIA CRISTIANA"

Pedro Velásquez, diputado por la Región de Coquimbo, afirma que el partido político que representa el actual alcalde Marcelo Pereira, estaría más preocupado de mantener el poder. **4-5**



MARTES 19 DE MARZO DE 2019

AÑO LXXV

Nº 27.316

Región de Coquimbo

Edición de 24 páginas

@eldia_cl

diarioeldia.cl

www.diarioeldia.cl

\$300

LA CONCLUSIÓN: SKY AIRLINE TIENE PRECIOS 30% MÁS BARATOS

LAS COMPLEJAS VARIABLES PARA ADQUIRIR PASAJES AÉREOS A SANTIAGO

El Día realizó una comparación de pasajes aéreos para ir y volver el mismo día, cotizando con un día de anticipación, dos días, tres días y una semana respectivamente. **10-11**

DEPORTES

Pedro Carrizo reconoce mala campaña de los granates

El cuidatubos del elenco serenense precisó ayer que el partido ante Puerto Montt no era para perderlo. **16-17**

EN OVALLE



OS-7 DETIENE A ORGANIZACIÓN QUE TRAFICABA MARIHUANA **6**

EN LA FLORIDA

Vecinos piden mejorar señales del tránsito en una esquina

Se trata de la falta de señalética en la intersección de las calles Juan Pablo II con Los Girasoles, lugar donde ha ocurrido una serie de accidentes. **8**

La Serena: Un letrero gigante da la bienvenida a los turistas

La municipalidad presentó su nuevo atractivo turístico para este año. Se trata de una obra que dará la bienvenida a los visitantes, donde se puede leer el nombre de la ciudad en letras gigantes. La obra está ubicada en plena Avenida del Mar, a 50 metros de calle Los Arrayanes. **19**



LUTRACORONIA

#eldia_cl



Cartas al director

Mes de la Mujer

En estos días que se habla sobre las múltiples brechas que enfrentamos las mujeres, es importante destacar que hay medidas concretas que pueden ayudar a cerrarlas, o al menos acortarlas, y que urge discutir y tramitar. Una brecha importante: mientras que, de todos los pobres de Chile, el 45,7% son hombres, las mujeres alcanzamos el 54,3%. Esto es preocupante, pero no irremediable.

Proyectos de ley como Teletrabajo para trabajar a distancia y compatibilizar vida familiar y laboral o el proyecto de Sala Cuna que beneficiaría a más de 110.000 niños son fundamentales para incentivar la incorporación de la mujer al mundo del trabajo. Esto, además, implicaría mayor autonomía económica, mayor empoderamiento y una necesaria contribución al desarrollo del país desde el género femenino.

Otro proyecto que nos ayuda es la ampliación del programa "4 a 7", en el cual se atienden a menores entre 6 y 13 años en escuelas mientras sus madres o cuidadoras trabajan, buscan trabajo o se capacitan. Esto es fundamental para eliminar la barrera de tener que dejar a los menores a cargo de terceros, algo que no todas pueden hacer por costo o por carencia de redes.

En esta semana donde el foco está en la mujer, está bien evidenciar brechas, pero debe traducirse en un sentido de urgencia para abordar medidas que mejoren la situación y, por consiguiente, la de todos los chilenos.

Tamara Hube

Reclamo a Conafe

Quisiera hacer un reclamo en contra de Conafe que ha cambiado de nombre, ahora se llama CGE, me acerqué a las oficinas a interponer dicho reclamo y por lo menos había treinta reclamos de lo mismo y sin ninguna solución, somos dos personas en la casa y la cuenta de la luz me salió \$71.200; más el taxi que tuve que pagar, que fue oneroso, fueron los inspectores y como nadie abrió, pusieron lo que quisieron, ¿Quién da solución a este problema?

Yazna Tallar Politeo
4431063-5

#ReporteroElDia +56954636111 y al +56981892799



DENUNCIA

Una de nuestras lectoras llegó hasta las dependencias de nuestro medio, para denunciar una estafa de la que había sido víctima la mañana de este lunes, a la salida de una AFP en el centro de La Serena. Un individuo le dijo que era amigo de su hijo y que le debía \$5 mil, pero que sólo tenía un billete de \$20 mil, solicitando a la víctima que le cambiara. La denunciante, tras algunos minutos, se dio cuenta de que el billete era falso. El hombre vestía camisa blanca y pantalón gris.

Envíe sus cartas al Director, con una extensión máxima de 1.500 caracteres, con espacios incluidos, con la debida identificación, nombre, rut y número telefónico, a: [www.diarioeldia.cl](#), [oficinas comerciales](#), [a nuestros e-mails: director@eldia.cl](#) [crojas@eldia.cl](#)

Las opiniones vertidas en esta sección son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten y no reflejan necesariamente el pensamiento de diario El Día

LOS TEXTOS Y OPINIONES SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS FIRMANTES

Trending

#PaulMcCartney
CNN Chile

Paul McCartney ya llegó a Chile a dos días de su presentación en el Nacional

Ahora Noticias

¡Paul McCartney ya está en Chile! Es la cuarta vez que visita el país y, en esta ocasión, busca sorprender a todos los fanáticos este miércoles 20 marzo, en el Estadio Nacional.

Web



Controles de identidad aumentan pese a polémica por su aplicación a menores

De 109.375 procedimientos en el 2017 se ascendió a 209.899 el año 2018.

Tomás Gabriel Bas: "Los delincuentes vulneran los derechos de las personas de bien y honestas. ¡No hay miedo, ni nada malo en mostrar la cédula, si eres un ciudadano de bien!"

Ana Rojas: "Me parece una buena medida".



Coquimbo Unido obtuvo vibrante empate en una pésima cancha

Aurinegros y caleranos igualaron a un gol en un entretenido partido. Tema aparte es el mal estado de la cancha.

Mauricio Héctor Vega Barría: "Sencillamente vergonzoso el estado de la cancha, me gustaría saber qué hace el municipio ante esto. Es pasto amarillo y en algunos sectores, seco. Pésima la gestión de mantención del estadio, pésima".

Opinión

Editorial

Medidas a implementar en el sistema carcelario

La realidad carcelaria en Chile, como en varios otros países de la región, entendida ésta como Latinoamérica y el Caribe, es dramática y, en muchos recintos, un escenario de hacinamiento y de condiciones de infraestructura que no se condice con lo que debe ser el sistema penitenciario.

Uno de sus objetivos, establecido en la Ley Orgánica de Gendarmería, es contribuir a la reinserción social de quienes

han sido privados de libertad, algo que, históricamente, nunca se ha cumplido de la manera que debiera ser porque las condiciones al interior de los recintos penitenciarios, entre otros factores, no están dadas.

De hecho, un informe de la Corte Suprema conocido el año pasado mostró que hay graves deficiencias, lo que estaría vulnerando acuerdos internacionales que se han suscrito.

Se establece, además, el antecedente dado a conocer en varias oportunidades, que en 25 de los 53 penales hay una sobrepoblación y, en algunos casos se supera el doble de la capacidad de atención.

Esto, sumado a las horas de encierro, dificulta la realización de actividades de estudio, recreación o capacitación laboral, elemento este último que resulta determinante para cumplir con los objetivos propuestos.

Para ello, por supuesto, se requiere la colaboración del sector privado y eso es lo

Se requiere la colaboración del sector privado y eso es lo que plantea el director nacional de Gendarmería.

que plantea el director nacional de Gendarmería, anunciando un programa de reinserción integral con

participación de todos los actores vinculados con la temática.

De partida se propone una acción directa para terminar con las bandas que se mantienen activas al interior de los recintos carcelarios, lo que no sólo genera enfrentamientos violentos sino que también atenta contra reclusos vulnerables y que son sus víctimas, junto con fortalecer la labor destinada a la reinserción.

Esto debe ser paralelo con el cumplimiento del pacto establecido por el Gobierno y Gendarmería, en noviembre pasado, para mejorar la carrera funcionaria, algo que también está al debe.

Humor



Columnista

Elogio del buen trabajo

Abraham Santibáñez

La gran mayoría de los periodistas cree que el desafío mayor de la profesión es el cambio tecnológico. Esta visión está detrás del rechazo de las fakenews, las mentiras y exageraciones que desbordan en las redes sociales. Pero este diagnóstico deja fuera del debate algo grave: El trabajo mal hecho. Es, a fin de cuentas, un problema ético que no se percibe como tal.

No es sólo un tema periodístico. Un ejemplo de trabajo descuidado fue la caída al mar del vuelo 803 de AeroPerú el 2 de octubre de 1996. Venía a Santiago y se estrelló a pocos minutos del despegue. La falla se originó en que un trabajador de mantenimiento no sacó la cinta adhesiva que cubría los llamados "puertos estáticos", que alimentan los instrumentos de la cabina. Todos los ocupantes del avión murieron.

Un descuido fatal no siempre tiene consecuencias tan trágicas. Pero puede producir atrasos, reclamos y molestias.

Recientemente dos canales de televisión en Chile han sido denunciados por no poner suficiente cuidado.

El 8 de marzo, el Día de la Mujer, Mega mostró imágenes de incidentes callejeros en Valparaíso, asegurando que eran "en vivo en directo". Surgió

la duda acerca de su intencionalidad cuando se hizo evidente que eran de archivo.

Una semana después, en un debate sobre los nuevos medidores de electricidad, el director del departamento de Ingeniería Eléctrica de la Usach, Humberto Verdejo, se sintió obligado a pedir que no se desinformara al público. Se refería a quien se presentó como "consultor" del Banco Mundial. No lo era.

Teletrece acaba de modernizar su escenografía.

Pero no ha mejorado el cuidado. El año pasado denunció un "adoctrinamiento" ideológico en el Liceo N°1 de Niñas. Lo ilustró ("porque sin imágenes no hay noticias en TV") con el video de una obra de teatro del ramo de historia. Nada que ver.

Esta vez, en el mismo canal, apareció como fondo la imagen de Michelle Bachelet sin justificación alguna en una noticia sobre los problemas de Maduro.

El apuro o la inexperiencia nunca son una buena excusa. El avión peruano podría haberse retrasado unos minutos si el trabajador hubiera hecho bien su "pega". Y nadie hubiera muerto.

Miembro de la Academia Chilena de la Lengua
secretario general del Instituto de Chile



Fundado el 1 de abril de 1944

Propietario: Antonio Puga S.A.

DIRECTOR RESPONSABLE Y REPRESENTANTE LEGAL Ricardo Puga Vergara
GERENTE GENERAL Francisco Puga Medina
EDITOR GENERAL Eleazar Garviso Gálvez
JEFE DE INFORMACIONES Guillermo Alday Cortés
EDITOR DE DISEÑO Héctor Leyton Arancibia
EDITOR FOTOGRAFICO Lautaro Carmona Guerrero



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 / Fax (51) 2 219599
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Almagro 452. Fono: (51) 2 545390. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413, Fax (51) 2 229515
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2 200406 / Fax (51) 2 229515

COQUIMBO
Centro Impresor El Día Barrio Industrial, Calle Nueva Dos 1240. Fono (51) 2 200400
Aldunate 943. Fono (51) 2 546740 - (51) 2 546742

VALLE Miguel Aguirre 109. Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272- Horario de atención lunes a viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas. Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

SANTIAGO La Concepción 65 Of. 1003 Providencia. Fono (02) 3639570 - (02) 3600322.

Actualidad

El parlamentario se refiere a la situación que se está viviendo en la Cruz del Tercer Milenio con las recientes acusaciones por acoso en contra del administrador, excolaborador suyo cuando era alcalde. Lamenta lo que sucede, pero asegura que lo de Canihuante es sólo la punta del iceberg ya que "hay mucha gente usufructuando" del monumento religioso "debido al desorden e indiferencia" por parte de la casa edilicia, ya que el partido político que representa el actual edil Marcelo Pereira estaría más preocupado de mantener el poder.

PEDRO VELÁSQUEZ, DIPUTADO POR LA REGIÓN DE COQUIMBO Y EXALCALDE DE LA COMUNA PUERTO:

“ El municipio de Coquimbo está tomado por la democracia cristiana ”

JUAN CARLOS PIZARRO
La Serena

No quedó ajeno a lo que está sucediendo en la Cruz del Tercer Milenio. El diputado Pedro Velásquez, que fue el principal artífice del monumento religioso cuando era alcalde de la comuna en el 2001, vio con sorpresa las acusaciones en contra del jefe de Administración y Finanzas del recinto, Nelson Canihuante.

El funcionario municipal, según se consigna en los antecedentes presentados ante la Fiscalía por integrantes de la Fundación Cruz del Tercer Milenio (que trabajan paralelamente al municipio), habría acosado a un menor de 16 años cuando éste trabajó en el lugar durante el verano.

Canihuante fue uno de los más cercanos a Velásquez durante su administración. Incluso mantuvieron una amistad fuera del ámbito laboral llegando a ser compadres, pero el parlamentario aclara que están distanciados hace bastante tiempo y lamenta lo que está sucediendo, más que nada porque "están manchando algo que es sagrado", criticó.

-¿Cómo ve que estén sucediendo estas situaciones en la obra que fue simbólica en su gestión como alcalde?

"Me da pena que en la Cruz del Tercer Milenio se estén generando situaciones como lo que está ocurriendo en la Catedral de Santiago, que es inaceptable bajo todo punto de vista, ya que es un lugar consagrado a la fe. En rela-



Pedro Velásquez, se refirió incluso al caso Cox, y descartó haber formado parte de una red de encubrimiento hacia el exarzobispo hoy acusado de abusos sexuales a menores.

ción al funcionario Nelson Canihuante no tenía la más mínima idea de lo que se le estaba acusando".

-¿Le sorprende? Porque usted trabajó directamente con él...

"Efectivamente yo trabajé con él en el periodo en que yo estuve como alcalde. Trabajaba directamente conmigo en la Alcaldía, pero no creo equivocarme si digo que hace más de cinco años que no tengo ningún tipo de contacto con él".

-Pero hay quienes dicen que él era uno de sus protegidos...

"No. Yo no tengo ningún pro-

tegido, porque de lo contrario hubiesen salido a la palestra en el juicio, o condenados por algún hecho ilícito. Con Nelson Canihuante fuimos compañeros de curso en el Insubo, y cuando quedó sin trabajo recurrió a mí como alcalde y yo le entrego el cargo de coordinador de las actividades de la alcaldía, eso es todo".

VÍNCULOS CON EL EXARZOBISPO COX

Lo ocurrido con Canihuante trajo a la luz algunos hechos de su pasado. Por ejemplo, la relación laboral que tuvo

con el exarzobispo Francisco José Cox, cuando fue jefe de finanzas del Arzobispado de La Serena. Tras la salida del exreligioso, hoy investigado por abusos sexuales a menores, Canihuante también dejó su cargo y según cuenta Velásquez, fue él quien le tendió la mano en esos tiempos, cuando quedó sin trabajo. Entonces, de acuerdo al relato del exedil, nada se sabía de las acciones cometidas por la jerarquía eclesiástica, por lo que descarta haber sido parte de la "red de encubrimiento" de la que se ha hablado en las últimas

semanas, por parte de políticos de la época.

-¿Usted sabía que Nelson Canihuante había trabajado directamente con Francisco José Cox en el Arzobispado?

"Sí, cuando monseñor Cox renunció y llegó el nuevo arzobispo, monseñor Donoso, Nelson también dejó su cargo en el Arzobispado, pero ahí no se tenía conocimiento de los hechos que ahora se mencionan. Canihuante salió de su puesto y pasaron un par de meses y se me acercó".

-¿En ese tiempo sí había una relación?

“

Cuando yo dejé la alcaldía, con las penas del infierno que me crucificaron, de un de repente aparece una fundación que es mucho más fácil de ser vulnerada en el tema de la captación de recursos y en los gastos".

"Sí, claro, fuimos compañeros de curso. Nuestros matrimonios eran amigos, yo llegué a ser padrino de uno de sus hijos y teníamos una relación cercana, pero normal. Yo nunca tuve problemas con él en su trabajo y en aquel tiempo, te insisto, tampoco se conocían los antecedentes de Cox".

-Usted era la máxima autoridad de Coquimbo en los tiempos del exarzobispo y aparece en muchas fotografías junto a él, ¿descarta de plano haber sabido algo sobre su actuar?, ¿ni siquiera rumores que ya circulaban?

"Nunca, porque mi relación con todos siempre fue de manera muy protocolar. Lo justo y necesario. Saludar a

LAUTARO CARMONA



“La Cruz no puede ser el lugar donde se manda a los castigados, o donde se manda a la gente del municipio que no tienen dónde más mandar”.

Cox, despedirme, y nada más. Nunca supe nada, ni mucho menos voy a formar parte de un encubrimiento si hubiese conocido de estos hechos”.

LA ADMINISTRACIÓN DE LA CRUZ QUE DECEPCIONA A VELÁSQUEZ

Más allá del caso Canihuante, el exalcalde y actual parlamentario pone el acento en lo que para él es una “mala administración de la Cruz” en términos generales, en cuanto a designación de cargos por parte del municipio y en lo que tiene que ver con el manejo de dineros. Por lo mismo, hace un mea culpa respecto a lo que, señala, debió haber hecho en su minuto y no hizo. Además, critica fuertemente al municipio y al partido del edil Marcelo Pereira, por no darle la importancia adecuada al monumento religioso.

-¿Qué opinión le merece la actual administración de la Cruz del Tercer Milenio?

“Antes que nada, aquí hago un mea culpa por no haberle hecho caso a los consejos de monseñor Manuel Donoso, que tenía una visión de lo que debía ser la Cruz en distintas áreas, pero yo no le hice caso. Por ejemplo, en que la Cruz no sea demasiado romanizada, que tuviese gente que la condujera que tuviera un mayor compromiso, etc...”.

-Pero, ¿hoy hay un mal manejo?

“Sí, mira, cuando yo fui alcalde, hay un concepto hasta el día de hoy que mantuve, una especie de revelación donde vi que todos los que usufructuaran de la Cruz, económica o políticamente, siendo sacerdotes o siendo administradores laicos, está determinado, según lo que presiento, que van a pagar la responsabilidad, porque con las cosas de Dios no se juega, tarde o temprano la justicia



LAUTARO CARMONA

Lamentó en su minuto no haberle hecho caso a monseñor Manuel Donoso respecto a los lineamientos que debía seguir la Cruz.

“A la Cruz mandan a los que no tienen dónde más enviar”

-¿Cómo se ejemplifica este desorden del que usted habla?

“Es evidente. El terreno corresponde al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y ya está próximo a terminarse el proyecto del parque, y lo que hay que hacer aquí es sacar a todo tipo de persona que tenga que ver con la municipalidad, a excepción de la parte administrativa y los auxiliares que no tienen ni pito que tocar en esto. Pero la Cruz no puede ser el lugar donde se manda a los castigados, o donde se manda a la gente del municipio que no tienen dónde más mandar”.

-¿Cómo así?

“Lo que pasa es que cuando un funcionario tiene algún problema y no lo pueden echar, lo mandan a la Cruz del Tercer Milenio y eso no puede ser así. Por eso te insisto, la Cruz del Tercer Milenio tiene que ser traspasada al Arzobispado, donde el municipio le proporcione cierta cantidad de recursos para que puedan funcionar y así sea un elemento netamente religioso y que no esté involucrado el municipio más allá de ser el autor”.

divina llega”.

-¿Cree que hay gente que está usufructuando?, ¿quiénes?

“Yo lo voy a decir con todas sus letras. A mí me parece que este proyecto se hizo con tanto amor, con miles de personas honestas que trabajaron, pero hoy nos encontramos con que el actual municipio de Coquimbo, y lamentablemente el actual alcalde, por distintas razones que yo respeto, pero no comparto, no han hecho ningún tipo de inversión que pueda mejorar este tema. Y si hoy día están ocurriendo cosas en el monumento que le da mayor prestigio a Coquimbo, porque la cantidad de publicidad que se gana con la Cruz es enorme, es porque se la ha dejado de lado”.

-¿En qué sentido?

“Mire, cuando yo salí de alcalde existía la Corporación

Municipal Cruz del Tercer Milenio, que estaba integrada por distinguidas personalidades, entre ellos varios empresarios y funcionarios públicos de otros organismos de muy alto nivel, que lo que hacían ellos eran gestiones para buscar recursos, para mejorar la Cruz, pero también para ayudar a la comunidad”.

-¿El error es que exista una fundación?

“Ese es el tema, cuando yo dejé la alcaldía, con las penas del infierno que me crucifiqué, de un de repente aparece una fundación que es mucho más fácil de ser vulnerada en el tema de la captación de recursos y en los gastos. Yo no puedo decir que alguien haya hecho malos negocios y que yo lo haya visto, pero de que lo presiento, lo presiento. “El municipio no puede estar

a cargo de un partido político que ha monopolizado la administración, como lo es la democracia cristiana. Y esto no es un problema que he visto sólo yo, lo han visto ciudadanos comunes y corrientes que militan desde la UDI al Partido Comunista”.

-¿Cree que las personas a

cargo no son las correctas?

“No te puedo decir eso. Pero sí te puedo decir que hacen falta cambios, y hacen falta cambios, en general, en el municipio de Coquimbo. Por eso yo espero que el que salga electo la próxima vez pueda llevar a cabo estos cambios. El municipio no puede estar a cargo de un partido político que ha monopolizado la administración, como lo es la democracia cristiana. Y esto no es un problema que he visto sólo yo, lo han visto ciudadanos comunes y corrientes que militan desde la UDI al Partido Comunista, que no pueden aceptar que Coquimbo se haya transformado en una especie de motín para unos pocos militantes de la democracia cristiana. Esto hace que la Cruz del Tercer Milenio, la mezquita, el Barrio Inglés y otros proyectos se encuentren abandonados”.

-¿Es demasiado el tiempo que llevan siendo electos alcaldes de este partido?

“Lo que pasa es que van 27 años que lleva en manos de la democracia cristiana, me incluyo yo, pero esto es como

una dictadura, cuando un partido político, como la DC, se toma una institución, la verdad de las cosas es que se generan todo tipo de artimañas para no soltar el poder. Hay incluso militantes de este partido que están de acuerdo conmigo y tienen una gran preocupación por la administración actual, que ven que el municipio de Coquimbo no está funcionando. Está paralizado el tema de la Recova Marina, avanza cada vez más lento el edificio municipal, y otros proyectos”.

-¿Qué tiene que pasar para que esto cambie?

“Mira, te voy a hablar de la Cruz del Tercer Milenio. La autoridad que llegue al municipio, lo que tiene que hacer es entregarla en comodato al Arzobispado o a una congregación, para que sea gente del ámbito religioso la que la administre, porque aquí tiene que haber orden, tiene que haber disciplina, tiene que haber transparencia y por sobre todo, en el caso de proyectos emblemáticos como la Cruz, no puede existir este desorden”. 4601R

Fondo de Fortalecimiento

Segundo llamado para ser parte del: Consejo Nacional y Consejos Regionales del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de interés público.

Inscripción de candidaturas y presentación de documentos.	25 - 03 - 2019 al 05 - 04 - 2019
Validación de antecedentes.	08 - 04 - 2019 al 15 - 04 - 2019
Publicación de candidaturas aceptadas y convocatoria a elecciones.	16 - 04 - 2019
Votación.	22 - 04 - 2019 al 26 - 04 - 2019
Proclamación	03 - 05 - 2019

Que tu organización no se quede afuera

Ministerio Secretaría General de Gobierno CHILE LO HACEMOS TODOS fondos.gob.cl

OPERATIVO DEL OS7 DE CARABINEROS

Detienen a organización criminal dedicada al tráfico de marihuana en Ovalle

Gracias a la acción policial se pudo sacar de circulación más de 450 mil dosis de marihuana, las que fueron valuadas en 500 millones de pesos.

Ovalle

Personal del OS7 de carabineros, logró detectar la actividad ilícita desarrollada por una organización criminal dedicada al narcotráfico, quienes abastecían de droga la zona norte y sur del país, acopiando esta droga obtenida, en diferentes inmuebles del sector rural de la localidad de Barraza, en la comuna de Ovalle.

Tras el trabajo de agentes encubiertos y otras diligencias investigativas, donde se pudo

concretar en dos operativos, la detención de seis sujetos logró la incautación de más de 69 kilos de marihuana, además del levantamiento de 310 plantas de cannabis sativas que se encontraban inmersas en un cultivo ilícito en el sector de la Higuera de Quiles, comuna de Punitaqui, se incautó una camioneta y se efectuó la entrada y registro a dos domicilios en la comuna de Ovalle, retirando de circulación más de 450 mil dosis de marihuana valuadas en 500 millones de pesos.

“

Fue un trabajo de tres meses del OS7 de Coquimbo con el ministerio público de Antofagasta. Con agentes encubiertos”

FELIPE MAUREIRA

Capitán OS7 carabineros

Desde la policía de investigaciones se detalló que los sujetos tenían un nivel de actividad y jerarquía frecuente en sus actividades ilícitas, donde existía financista, personas encargados del resguardo,



Los seis detenidos tenían su centro de operación en la localidad de Barraza donde fueron detenidos por el personal policial.

CEDIDA

mantención y cosecha del cultivo ilícito, para obtener las unidades floridas “cogollos”, que posteriormente eran comercializados.

El capitán Felipe Maureira, del OS7 de carabineros, indicó que el operativo se realizó después de 3 meses de trabajo en conjunto con el ministerio público de Antofagasta.

“Se pudo determinar e identificar la organización que estaba funcionando para realizar el

tráfico de marihuana y el cultivo en diferentes localidades rurales de Punitaqui y Ovalle”.

El oficial de carabineros señaló que los seis sujetos mantenían su centro de operaciones en la localidad de Barraza.

“Se detuvo a estas personas justos en el momento que estaban realizando la cosecha de las unidades floridas que tenían las plantas de cannabis sativa”.

Maureira destacó que el

procedimiento evitó que estos sujetos obtuvieran más de 500 millones de pesos por el ilícito.

“Seguiremos trabajando con la comunidad para poder lograr con el paradero de estos antisociales”.

Los imputados fueron puestos a disposición del tribunal de garantía de Antofagasta, para ser formalizados por el delito de tráfico de drogas y cultivo ilícito de cannabis sativa.¹²⁰²

REGIONALES



Camión vuelca en Balmaceda tras fuerte colisión con un colectivo

La mañana de ayer lunes se registró una fuerte colisión entre un colectivo y un camión ¾ en Balmaceda con Avenida Las Palmeras, hecho que culminó con este último volcado en la pista.

Según confirmó Carabineros a El Día, el vehículo mayor chocó en la parte posterior al otro involucrado, perdiendo el control del móvil.

Un equipo de El Día en terreno constató que el accidente dejó cinco personas lesionadas, entre ellos un menor de edad, quienes afortunadamente se encuentran fuera de riesgo vital.

Cabe precisar que hasta el lugar llegó personal policial y Bomberos, además del Samu que realizó labores de rescate.

El siniestro generó gran congestión vehicular, por lo que Carabineros debió controlar el tránsito.

PDI desbarata ocho puntos de venta de droga en conocido sector de Coquimbo

Luego de cuatro meses de investigación, detectives del equipo microtráfico cero de la PDI, lograron desbaratar ocho puntos de venta de droga en el sector de Villa Portugal de Coquimbo.

Según detalló el subprefecto Christian Tamayo, jefe de la Bicrim, “150 detectives participaron del operativo llevado a cabo durante este fin de semana, el que finalizó con la detención de 11 personas y la incautación de diferentes tipos de droga como cocaína base y cannabis, además de más de 2 millones de pesos en dinero en efectivo”.

En el procedimiento, además se logró la incautación de cuatro armas de fuego, dos pistolas y dos revolver y cartuchos, los que fueron encontrados en poder de los detenidos. En este operativo, participaron detectives de toda la región, además de equipos especiales de la Región Metropolitana y de otras regiones del país.



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

INFORMA PRESELECCIÓN PRIMER LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO OPERACIÓN TEMPRANA DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS (SIRSD-S), ÁREA LA SERENA, INDAP 2019.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 32 del DL N° 51 que fija el reglamento de la Ley 20.412 y en las bases del respectivo concurso, se informa que se encuentran disponibles en la oficina del Área de INDAP La Serena las nóminas de preseleccionados del Primer Llamado a Concurso Público Operación Temprana SIRSD-S 2019.

AGENCIA DE ÁREA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
La Serena	Av. Juan Cisternas N° 1235	51-2673856

Los postulantes a dicho concurso que se sientan perjudicados, podrán solicitar al Director Regional en forma escrita, dentro de los 10 días corridos siguientes, la reconsideración, acompañando la documentación correspondiente.

Consultas a: fneilson@indap.cl

INDAP - Región de Coquimbo

MISTERIOS SIN RESOLVER

Tres extraviados permanentes siguen en el listado de la PDI en la región

Se trata de Marco Roldán (29); José Luis García Cortés (27); y Diego Eduardo Arellano Toro (20), cuyos casos, al no haber antecedentes, están en archivos provisorios hasta que se conozcan nuevas pistas para la investigación, pero las búsquedas no han terminado, según aclaran desde la policía.

JUAN CARLOS PIZARRO
La Serena

A tres llega el número de “extraviados permanentes” que la Policía de Investigaciones tiene en sus registros en la Región de Coquimbo. Así lo dieron a conocer a nivel nacional, donde la cifra alcanza las 194 personas.

Los casos están en manos de la Brigada de Ubicación de Personas de la PDI, que opera desde la Región Metropolitana, en coordinación y colaboración con las Unidades de la Brigada de Homicidio de cada zona.

CASOS LOCALES

En la región, los casos corresponden a Marco Roldán (29), quien fue visto por última vez el seis de enero del 2013 en el sector de Cochiguaz, valle del Elqui; José Luis García Cortés (27), desaparecido el 21 de septiembre del 2016 desde La Serena; y Diego Eduardo Arellano Toro (20), quien se extravió el 28 de junio del 2018 en Ovalle.

Pero, ¿qué es un extraviado permanente? Según explica Claudio Alarcón, subjefe de la Brigada de Homicidios de La Serena, se trata de las personas cuya desaparición fue

“

Si surge una nueva prueba, un pequeño antecedente que no se conoció, el archivo se abre otra vez, inmediatamente”

CLAUDIO ALARCÓN

Subjefe de la BH, de la PDI.

establecida definitivamente y sus familiares han autorizado la publicación y divulgación de sus identidades.

LAS BÚSQUEDAS NO TERMINAN

De acuerdo al policía, el que las personas aparezcan en el listado no significa que ya no estén siendo buscados, sino que el caso se encuentra en un archivo provisorio a la espera de más antecedentes. “Todo parte por una denuncia por una presunta desgracia y se establece un plazo de investigación en primera instancia para la búsqueda,



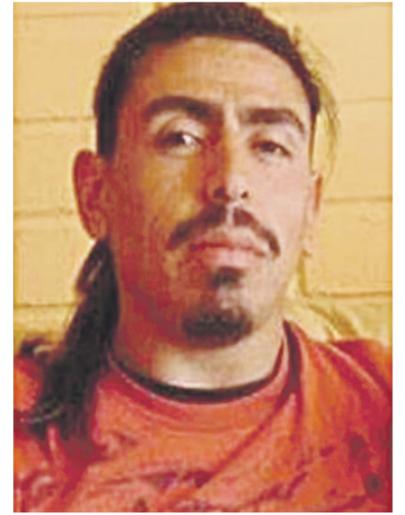
Marco Luis Roldán Guzmán (29).

Se perdió el 6 de enero del 2013 en Paihuano. El caso del oriundo de Argentina ha sido uno de los más mediáticos.



Diego Eduardo Arellano Toro (20).

Fue visto por última vez el 28 de junio del 2018 en Ovalle.



José Luis García Cortés (27).

Se extravió el 21 de septiembre del 2016 en La Serena.

¿Por qué no aparece el Suizo?

Uno de los casos más emblemáticos de personas desaparecidas sin dejar huellas fue el ocurrido en Guanaqueros, con Fritz Willy Lindenmann (77), empresario popularmente conocido como “El Suizo” por su procedencia. Lindenmann fue visto por última vez en junio del 2012 en el balneario de la comuna de Coquimbo, lugar donde vivió por más de tres décadas y empezó a formar parte de su historia, convirtiéndose en un filántropo que colaboró en la construcción de la iglesia del pueblo, donó terrenos y también propició la creación de poblaciones como la Villa Los Pescadores. Sin embargo, no aparece en la lista de extraviados permanentes, ya que su calidad sería de “muerte presunta”.

y para determinar las causas y circunstancias de la desaparición, cuando esta persona no es ubicada, o no es habida, las causas se van a un archivo provisorio, pero no significa que se cierre la causa”, asevera Alarcón.

El comisario afirma que el

archivo provisorio tiene que ver con dejar la investigación temporalmente paralizada, pero totalmente vigente. “Es decir, si surge una nueva prueba, un pequeño antecedente que no se conoció, el archivo se abre otra vez, inmediatamente”, puntualiza.

95%

de las personas extraviadas son encontradas, según cifras de la PDI.

EL EJEMPLO DE ROLDÁN

El mejor ejemplo de que nunca se deja de investigar, en la zona lo constituye el del joven argentino Marco Roldán, quien desapareció en enero del 2013, en el cerro La Cancana, en Cochiguaz, comuna de Paihuano.

Pese a que las indagatorias han estado en el archivo provisorio en algún momento debido a la falta de pruebas, la insistencia de la familia y los antecedentes que han

ido surgiendo han llevado a que se reabra una y otra vez, e incluso existan declaraciones de eventuales imputados. “Lo que pasa es que, insisto, no hay un plazo perentorio, las indagatorias siempre van a continuar”, aclaró.

PRESUNTAS DESGRACIAS, QUE FINALMENTE NO SON

Alarcón manifestó que si bien por un lado están los extraviados permanentes cuya desaparición demora mucho en ser clarificada, por otra parte, en la mayoría de los casos, las presuntas desgracias son resueltas siendo encontradas las personas sanas y salvas. “La mayoría de las presuntas desgracias son por abandono. Puede ser que las personas abandonan su hogar porque no les gusta el régimen que llevan. Esto pasa mucho en los casos de adolescentes”, asevera el comisario de la PDI. 46021

ESTRENOS DE LA SEMANA

CINE Hoyts

Parque Mágico

Liam Neeson VENGANZA

Sigue el Éxito

Marvel

ACASA

VIVELA EN 4DX

Vive los mejores estrenos en CineHoyts, consulta horarios y cartelera en www.cinehoyts.cl

EN LA SERENA

Vecinos de la Florida solicitan mejorar las señaléticas ante el aumento de accidentes

Una de las casas de los vecinos del lugar ha sido colisionada en tres oportunidades por vehículos, por lo que solicitan la instalación de barreras de contención.

La Serena

Un grupo de vecinos del sector de La Florida recurrió a diario El Día para dar a conocer una problemática que los aqueja hace varios meses.

Se trata de la falta de señalética en la intersección de las calles Juan Pablo II con Los Girasoles,

lugar donde el pasado día domingo, dos vehículos colisionaron fuertemente, impactando uno de ellos a una vivienda de un vecino.

Los residentes señalaron a nuestro medio que la falta de señaléticas es la principal causante de los accidentes, ya que si bien existe una señal Pare, los vehículos no la respetan

muchas veces, debido a que es poco visible.

Los propios habitantes del sector han tenido que cortar las ramas de los árboles para que la señalética se vea, pero en el pavimento no existe ninguna señalética que alerte a los conductores.

Una de las casas de los vecinos del lugar ha sido colisionada en tres oportunidades por vehículos, por lo que también solicitan la instalación de barreras de contención ya que el peligro inminente de que algún vehículo ingrese al inmueble y lesione a alguien sigue latente.

Según señalan, le han solici-



Según señalan, le han solicitado ayuda al municipio. Sin embargo, todavía no tienen respuesta a sus demandas y esperan que puedan ser escuchados.

FOTO EL DÍA



tado ayuda al municipio. Sin embargo, todavía no tienen respuesta a sus demandas y esperan que puedan ser escuchados.

"ESTAMOS TRABAJANDO EN EL SECTOR"

Diario El Día se contactó con la Dirección de Tránsito de la municipalidad de La Serena, para conocer si están al tanto de la situación y qué medidas se están abordando en el sector en materia vial.

César Sanhueza, jefe de esta unidad, indicó que desde el mes de febrero están reforzando el trabajo en el sector de La Florida, con la finalidad de reforzar las señaléticas para mejorar la seguridad de peatones y conductores.

"Desde febrero iniciamos un trabajo en terreno en el sector de La Florida, enfocado en reforzar tanto las señaléticas, realizar las demarcaciones en las calzadas e instalar refuerzos, como en poner vallas protec-

toras en sectores considerados como peligrosos. En una primera etapa se ha enfocado este trabajo en zonas cercanas a colegios, pero está planificado abordar todo el sector", señaló.

En relación a este lugar en particular, Sanhueza indicó que tras el accidente del pasado fin de semana visitaron el lugar. "Visitamos el lugar, tras la denuncia del último accidente el pasado fin de semana y efectivamente existe señalética en ambos sentidos. Los accidentes que aquí ocurren son de exclusiva responsabilidad de los conductores, quienes por exceso de velocidad o distracción se pasan el Pare, generando accidentes. Pese a ello, realizaremos en el lugar la demarcación de la calzada, pero también hacemos el llamado a los conductores a manejar de manera responsable", finalizó. ⁵⁸⁰¹

El seguro más bueno

UN SOAP QUE TE CUIDA A TI, Y A 2.200 ADULTOS MAYORES.

FUNDACIÓN LAS ROSAS

CONTRÁTALO EN www.fundacionlasrosas.cl o llamando al 800 720 111

Que tu hogar sea único.

FÁBRICA DE MUEBLES **LA ALPINA** DESDE 1952

VISA | MASTERCARD | MAGNA | PEBBLES | DIRECT CASH | Red compra

@mueblerialalpina | amaddadiseno

LIVING | DORMITORIOS | BAR | COMEDOR | SITIALES | MURALES

Sala de Venta Amunátegui 396 - Fonos (51) 2 211165 - (51) 2 210106 | www.muebleslaalpina.cl

SER PARTE DEL DESARROLLO DEL PAÍS ES UN ORGULLO

19 de marzo • ¡Feliz día a todas las trabajadoras
y trabajadores de la construcción!



La Cámara Chilena de la Construcción saluda a quienes, con su compromiso, logran que el país no pare de crecer.

OBRA DE
CONSTRUCTORES,
OBRA DE TODOS



Negocios

UF 19.03.19: \$27.565,76
 UF 20.03.19: \$27.565,76
 COBRE (¢/lb): US\$ 294,47

DÓLAR COMPRADOR: \$ 666,10
 DÓLAR VENDEDOR: \$666,40
 DÓLAR OBS. EE.UU.: \$669,39
 EURO: \$757,83

IPC Febrero: 0 %
 IPC EN 12 MESES: 1,7 %
 INGRESO MÍNIMO MES: \$301.000

Diario El Día realizó una comparación de pasajes aéreos entre La Serena y Santiago, para ir y volver el mismo día, cotizando con un día de anticipación, dos días, tres días y una semana respectivamente. La conclusión fue que Sky Airline mantiene precios un 30% más económicos que Latam en promedio, para las mismas fechas cotizadas.

COMPARACIÓN DE VALORES

CONOZCA LA OPCIÓN MÁS ECONÓMICA PARA VOLAR ENTRE LA SERENA Y SANTIAGO

DANIELA PALEO
La Serena

La conectividad entre las ciudades de Chile que han abierto las aerolíneas con el modelo low cost ha crecido de forma importante. Hoy es accesible viajar a lo largo del país en distintos horarios e inclusive, ir y volver durante el mismo día. Ideal para viajes de trabajo o por negocios.

En este escenario, la competencia entre las aerolíneas no es menor, ya que cada semana arremeten con ofertas que van desde los \$990 en el caso de algunas líneas, más tasas de embarque.

A modo de ejemplo, diario El Día realizó un ejercicio de cotización de pasajes aéreos entre La Serena (LSC) y Santiago (SCL), para ir y volver en el mismo día.

Así, la cotización incluyó las siguientes variables para las dos aerolíneas que mantienen esta opción: Latam y Sky Airline. Jetsmart por su parte, no permite en la mayoría de los días de la semana, un viaje de ida y vuelta entre las dos ciudades mencionadas, partiendo desde LSC, debido a que no coinciden los horarios. (Ver recuadro).

En tanto, se cotizaron pasajes incluyendo las tasas de embarque y una maleta de mano para



Los pasajes entre La Serena y Coquimbo varían según la anticipación con que se compre el pasaje.

CEDIDA

1

Pasajeros reportan cambios en el valor del pasaje dependiendo de la hora de cotización

Diario El Día ha recibido comentarios y reclamos en torno a la variación del valor de los tickets dependiendo de la hora de cotización. Así, algunos han afirmado que los precios suben si se cotizó primero, y luego, un par de horas después, se confirma la compra.

En efecto, al realizar la misma cotización hecha a las 10 de la mañana, a las 13 horas, los precios de algunos tramos aumentaron en más de \$10 mil. Fue el caso de Latam, en el trayecto de vuelta entre SCL y LSC para el jueves 21 de marzo. Si a las 10 de la mañana su precio era de \$49.092, a las 13 horas el valor había variado a \$62.092. (Con tasas de embarque incluidas). Hay que destacar que esta tarifa por

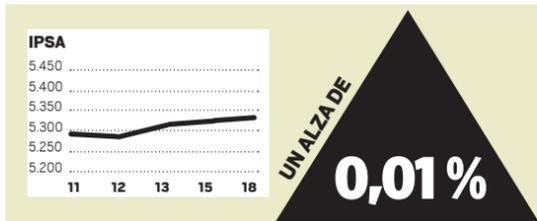
tramo incluye una maleta de mano, a diferencia de la tarifa Zero de Sky que se presenta a continuación, que no la incluye.

La misma situación se observó en Sky Airline, en el tramo entre LSC y SCL para el martes 19 de marzo. Si a las 10 de la mañana el valor arrojado para ese recorrido era de \$38.582 con tasas de embarque, a las 13 horas este había aumentado a \$48.582.

Desde el call center de Latam y Sky explicaron que la razón detrás de la variación en el valor de los pasajes se debe a la demanda, pues las tarifas están sujetas a disponibilidad. Así, a medida que los tickets se acaban, el precio irá aumentando.

30%

en promedio mantiene precios más competitivos Sky Airlines



registró la Bolsa de Comercio de Santiago en su índice principal, el IPSA, que cerró en 5.324,24 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA), registró un incremento de 0,05% y acabó en 26.893,33 puntos.

El monto de las acciones negociadas llegó a 100.067.270.994 pesos (unos 150,25 millones de dólares) en 16.307 negocios. Las mayores alzas de la jornada correspondieron a las acciones de UNP (53,21%), GEX (15,78%) e INDY (9,65%), mientras que las principales bajas afectaron a Epol (18,76%), Potasio-B (17,39%) y EWM (12,43%).

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

La Serena: Prat 542 - Oficina 202-203 - Fono: 223187 - Coquimbo: Las Heras 318 - Fono: 325671
Copiapó: Mal Plaza Real - Local B 103 - Fono: 233641 - Ovalle: Miguel Aguirre Heras 290 - Fono: 627107
Antofagasta: San Martín 2749 - Fono: 223158 - La Calera: Arturo Prat 570 - Fono: 229648
Illaapel: Avda. Ignacio Silva 316 - Fono 053-524085 - Nueva Sucursal: Vallenar: Plazo N°85 - Fono: 051 - 349561

www.factorone.cl



LAUTARO CARMONA

Los valores de Latam y Sky Airline

Los valores de Latam y Sky Airline

LATAM		SKY	
Día	Martes 19 de marzo	Día	Martes 19 de marzo
Hora ida	10:05	Hora ida	14:00
Hora vuelta	19:06	Hora vuelta	18:55
Precio	\$138.184	Precio	\$93.044
Día	Miércoles 20 de marzo	Día	Miércoles 20 de marzo
Hora ida	12:29	Hora ida	13:50
Hora vuelta	19:06	Hora vuelta	19:20
Precio	\$141.184	Precio	\$93.044
Día	Jueves 21 de marzo	Día	Jueves 21 de marzo
Hora ida	12:53	Hora ida	10:05
Hora vuelta	19:16	Hora vuelta	18:15
Precio	\$88.184	Precio	\$77.044
Día	Lunes 25 de marzo	Día	
Hora ida	10:40	Hora ida	15:30
Hora vuelta	19:06	Hora vuelta	18:55
Precio	\$71.184	Precio	\$41.044

El tráfico aéreo entre La Serena y Santiago creció 16,5% en 2018, según cifras de la Junta Aeronáutica Civil, JAC.

ambos tramos, eligiendo el vuelo más temprano desde LSC a SCL, y el más tarde de vuelta.

Los resultados de la cotización, realizada el día lunes de 18 de marzo entre las 10 horas y las 13 horas, para viajar al día siguiente (martes 19 de marzo), en dos días más (miércoles 20), tres días más (jueves 21) y en la semana siguiente (lunes 25 de marzo), arrojó a grandes rasgos, que Sky Airline mantiene precios más competitivos que Latam, viajando entre La Serena y Santiago, en el mismo día: en promedio es un 30% más económico. 62-011R

2

Los valores que arroja Jetsmart para viajar de un día para otro

Jetsmart no cuenta, en la mayoría de sus alternativas, con vuelos que coincidan en horario para ir y volver desde LSC a SCL en un mismo día. Sin embargo, de todas maneras se cotizó esta opción, para volver al día siguiente. Así, el valor para viajar el martes 19 de marzo a las 16:26 horas para volver el miércoles a las 10:55, arrojó un valor de \$62.984 con tasas de embarque y maleta de mano incluida. En tanto, para viajar el miércoles 20 y volver el jueves 21, el valor cotizado fue el mismo. El precio aumentó a \$67.984 viajando el jueves y volviendo a LSC el viernes, bajo los mismos parámetros antes mencionados. Finalmente, el precio cotizado para la compra con una semana de anticipación entre ambos destinos, fue de \$52.384, viajando el lunes 25 de marzo y volviendo el martes 26.

3

Valores también varían al alza si se cotiza varias veces desde la misma dirección IP

Según han reportado diversos usuarios de las aerolíneas a diario El Día, el valor de los tickets varía al alza si se realiza una misma cotización varias veces desde la misma dirección IP. De hecho, diario El Día constató aumentos en el precio de un mismo pasaje, al realizar varias consultas desde esta misma ubicación. El alza por esta práctica, aseguran los mismos clientes de las aerolíneas, puede ir desde un 10 a 20% hacia arriba.

EN TESORERÍA

Contribuyentes tienen plazo hasta fines de marzo para pagar patentes mineras

Mediante los formularios 40 y 41, los usuarios afectados al tributo pueden efectuar los pagos en Tesorería o en cualquier banco o institución financiera.

DANIELA PALEO
La Serena

Hasta fines de marzo, la Tesorería General de la República recibirá los pagos de tasas y derechos que deben realizar personas naturales y jurídicas, interesadas en desarrollar actividades mineras que requieren de una concesión, ya sea de explotación o de exploración minera.

Hay que recordar que, en el caso del gravamen por concepto de explotación, el precio de la

patente equivale a un décimo de Unidad Tributaria Mensual por cada hectárea utilizada para estos fines. A su vez, en el caso de las concesiones de exploración, equivale a un quincuagésimo de una Unidad Tributaria Mensual por cada hectárea. En ambos casos los pagos se realizan en marzo de cada año.

RECAUDACIÓN SUPERÓ LOS \$53 MIL MILLONES

En 2018 la recaudación por patentes mineras alcanzó a

\$53.929.544.679

fue el monto de la recaudación por patentes mineras en 2018, según cifras de la Tesorería.

\$53.929.544.679, cifra que informa la Tesorería. De este total, 18% correspondió a patentes por concesiones de exploración y 82% por concesiones de explotación.

Las concesiones de exploración minera otorgan el derecho de usar los terrenos para analizar y verificar la existencia de recursos por un período de dos años. Al cabo de este lapso, la concesión se puede prorrogar

sólo una vez por otros dos años. En 2018 estaban vigentes para pago 132.073 roles, de los cuales 44.866 corresponden a exploración y 87.207 por explotación de yacimientos.

Si el titular del rol no paga la patente dentro del plazo que fija el Código de Minería, la Tesorería debe iniciar un proceso judicial para sacar la respectiva concesión a remate. Con este fin envía a los juzgados

competentes, antes del 1 de julio de cada año, la nómina de las concesiones mineras cuya patente no haya sido pagada dentro de su vencimiento legal.

“Por lo tanto, el llamado a los titulares de concesiones mineras es a pagar oportunamente este gravamen, para de este modo cumplir con un requisito legal y contribuir a la recaudación fiscal que genera desarrollo para el país”, declaró la tesorera general de la República, Ximena Hernández.

OTORGAMIENTO DEL PERMISO

La tramitación de las solicitudes de exploración y de

concesiones se inicia con el registro e inscripción en un tribunal civil y en el Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin), junto con el pago inicial de las tasas. Cada concesión es individualizada por un rol. Una vez asignado éste, el Sernageomin emite periódicamente el cobro de las patentes anuales (explotación y/o exploración), las que deben ser pagadas a la Tesorería durante marzo de cada año, mediante los formularios 40 ó 41. Los pagos se pueden efectuar en las oficinas de la Tesorería, a lo largo del país, o en cualquier banco o institución financiera autorizada para recaudar tributos. 62-02

Mundo & País

La iniciativa busca detectar incivildades, realizar patrullajes preventivos en el territorio y obtener medios probatorios ante delitos flagrantes, a través de mecanismos de alta tecnología.

ESTE LUNES EN LA MONEDA

PRESIDENTE PIÑERA LANZA SISTEMA DE VIGILANCIA CON DRONES EN LA REGIÓN METROPOLITANA

BIO- BIO
Santiago

El Presidente Sebastián Piñera presentó este lunes el nuevo Sistema de Vigilancia Móvil en la Región Metropolitana, que mediante el uso de drones y cámaras busca combatir la delincuencia y ayudar en la coordinación de las distintas autoridades regionales y comunales en el trabajo conjunto y eficiente para mejorar la seguridad.

“Es nuestro deber como Gobierno hacer todo lo que esté a nuestro alcance para llevar más tranquilidad y seguridad a los hogares chilenos, y combatir con mayor fuerza, voluntad y eficacia a la delincuencia”, dijo el mandatario en una ceremonia en la Plaza de la Constitución acompañado del ministro del Interior y Seguridad Pública, Andrés Chadwick, la subsecretaria de Prevención del Delito, Katherine Martorell, y la Intendente de la Región Metropolitana, Karla Rubilar.



La tarde de este lunes, el mandatario encabezó el lanzamiento del Sistema de Televigilancia Móvil en la Región Metropolitana.

Previo a la ceremonia, el Jefe de Estado realizó un recorrido por las instalaciones del sistema de monitoreo en la Intendencia Metropolitana, que se enmarca en el programa de

Innovación Tecnológica de la Subsecretaría de Prevención del Delito y consiste en el uso de sistemas de aeronaves remotamente pilotadas (RPAS).

Estas aeronaves están equi-

padadas con cámaras de alta definición para obtener información visual y transmitirla en vivo a centrales de monitoreo ubicadas en las intendencias regionales, donde operadores capacita-

“

Es nuestro deber como Gobierno hacer todo lo que esté a nuestro alcance para llevar más tranquilidad y seguridad a los hogares chilenos”

SEBASTIÁN PIÑERA.

Presidente

dos observan las imágenes que entregan los drones. “Éste va a ser un instrumento muy poderoso que se va a sumar a una serie de otros instrumentos que estamos utilizando”, agregó el Jefe de Estado.

El proyecto se implemen-

tó primero en la Región de Antofagasta, con tres brigadas de televigilancia distribuidas en la región, donde desde diciembre del 2018 a la fecha se han efectuado 747 horas efectivas de vuelos, con aproximadamente 70 detenciones en distintos procedimientos ayudados por los drones, que además han sido soporte en la búsqueda de personas extraviadas en el mar, diversificando así su uso a las distintas contingencias.

“Hoy día estamos poniendo en marcha el plan de extensión a otras regiones, con 8 drones en la Región Metropolitana, que incluyen móviles conectados a la sala de control de la Intendencia, de Carabineros, de la PDI y de las Municipalidades”, señaló el Presidente.

“En el año 2019, este proyecto se va a extender -además de las regiones donde ya está- a las regiones de Valparaíso, Biobío, Coquimbo y La Araucanía, para poder llegar al año 2020 a todas las regiones de Chile”, puntualizó el Mandatario. ⁵⁸⁰¹



Almuerzos Ejecutivos

De lunes a viernes disfrute nuestro Menú Ejecutivo que incluye: Entrada, plato de fondo, postre, copa de vino o bebida.

MENÚ \$ 8.500

SERVICIO DE ARRIENDO:

Salones - Convenciones
- Seminarios y eventos



LIMARI
HOTEL

reservas@hotellimari.cl
www.hotellimari.cl
Fono 532 661400 - Ovalle

VISIONES



FOTO: EFE

Al menos tres muertos y cinco heridos deja tiroteo en Países Bajos

Al menos tres muertos y cinco heridos dejó un tiroteo este lunes en un tranvía en la ciudad neerlandesa de Utrecht.

El alcalde de Utrecht, junto a la policía holandesa, informaron en conferencia de prensa que se logró detener al sospechoso autor del ataque balístico en un tranvía.

Se trata de Gökmen Tanis (37), un ciudadano de origen turco que iba al interior del transporte público y cuyo rostro fue registrado en cámaras de seguridad y difundido por la policía a través de los medios. Actualmente se investiga el motivo que gatilló la balacera que dejó a 3 personas muertas y 5 heridas.⁵⁸⁰³

Nueva Zelanda restringirá acceso a armas tras atentados que dejaron 50 muertos

El Gobierno neozelandés reformará la ley de armas, anunció la primera ministra Jacinda Ardern. Una comisión evaluará la actuación de las autoridades antes del atentado a dos mezquitas en Chirstchurch.

“El momento de actuar es ahora”, consideró la primera ministra del país oceánico. Ardern aseguró que su gabinete está “completamente unido” respecto a la reforma legal acordada “en principio” y cuyo contenido se dará a conocer antes de una reunión del Ejecutivo el lunes próximo.⁵⁸⁰⁴

Ciclón deja 138 muertos y destruye la segunda ciudad más poblada de Mozambique

Beira, la segunda ciudad de Mozambique, con 530.000 habitantes, fue “dañada o destruida al 90% por el ciclón Idai”, que dejó 138 muertos en Mozambique y Zimbabue, anunció este lunes la Federación Internacional de la Cruz Roja (FICR).

“El alcance de los daños causados por el ciclón Idai que azotó la ciudad mozambiqueña de Beira (centro) es enorme y aterrador”, afirmó la FICR en un comunicado difundido este lunes.

Idai golpeó el centro de Mozambique el jueves por la noche y continuó rumbo a Zimbabue, destruyendo todo a su paso, carreteras, escuelas, viviendas e incluso, una represa.⁵⁸⁰⁵

3

Jóvenes murieron aplastados por una avalancha humana, que se registró en las festividades de San Patricio en Irlanda. Fueron cientos de personas que intentaron ingresar a un evento.

Hallan muerto al forense argentino más importante



EFE

La jornada de este lunes fue hallado muerto Osvaldo Raffo, considerado el médico forense más importante de la historia de Argentina y conocido en los últimos años por ser el encargado de redactar el informe sobre el asesinato del fiscal Alberto Nisman.

Raffo, de 88 años, fue encontrado muerto al interior de una bañera en su hogar de Buenos Aires, con un disparo en su cabeza y una pistola en su mano, además de una nota donde confesaba que no soportaba más los dolores producto de una enfermedad crónica que padecía.⁵⁸⁰⁶

NEGÓ LAS ACUSACIONES EN SU CONTRA



FOTO: EL DÍA

“Se afirmó también que tenía la costumbre de subir acólitos. Daré pruebas fehacientes de que siempre respeté a estos jóvenes, a los que tan livianamente, con la finalidad de incriminarme, se les mancilla”, señaló.

Sacerdote Tito Rivera insiste en la homosexualidad y pedofilia que existe entre sus pares

El religioso reclamó el derecho a la defensa y el principio de inocencia ante las descalificaciones que ha sufrido en el último tiempo, entre ellas el haber sido llamado depredador sexual y ladrón.

BIO BIO Santiago

La mañana de este lunes, a través de una declaración pública sin preguntas, el sacerdote Tito Rivera acusó que la demanda en su contra por violación es un montaje y que el demandante busca lucrar de forma ilegítima con el caso.

Sumado a lo anterior, reiteró en el hecho que existe homosexualidad y pedofilia entre sus pares.

“Se han dado porcentajes acerca de la homosexualidad dentro de la Iglesia. Mis declaraciones se refirieron al círculo en el que me he movido y de mí mismo, pero urge detectar qué porcentaje de nuestros ministros es pedófilo y además dilapidadores, porque a lo menos la pedofilia sí es un delito en que el hechor es irrecuperable y un peligro para la sociedad”, espetó el religioso.

Además, dijo que el hombre “parece gozar con las fantasías sexuales que relata” y que “afirma que sabía todo lo que pasaba en la pieza de arriba, refiriéndose a una dependencia que no es de acceso público”. “Nunca imaginé que ayudarlo con la mejor de mis intenciones iba a servir para crear esta tremenda maquinación”, señaló Rivera.

“Se afirmó también que tenía

la costumbre de subir acólitos. Daré pruebas fehacientes de que siempre respeté a estos jóvenes, a los que tan livianamente, con la finalidad de incriminarme, se les mancilla”, señaló.

Tras ello, reclamó el derecho a la defensa y el principio de inocencia ante las descalificaciones que ha sufrido en el último tiempo, entre ellas el haber sido llamado depredador sexual y ladrón.

También desmintió el haber robado especies religiosas. “Tengo conciencia de lo que significa un cáliz, por lo tanto jamás cometería esa profanación de robarlo y, para estos efectos, debo recordar que la causa seguida ante la Fiscalía terminó archivada provisionalmente, no obstante esto, un periodista me ha tratado de ladrón”, sostuvo.⁵⁸⁰²

MARTÍN FIERRO
CARNES A LA LEÑA

SALONES PARA REUNIONES Y EVENTOS | CORDERO MAGALLANICO | PESCADOS Y PASTAS | JUEGOS INFANTILES

Reservas 51/2212686 51/2219002 info@martinfierro.cl

Clínica Dental dra. Catalina Cazaux

Evaluación gratis de niños y adultos. Atención Dental Particular y FONASA (12 a 18 años)

PROMOCIONES EN:
- Blanqueamiento 50% dscto
- Medicina Estética Facial: Toxina Botulínica, Acido Hialurónico, Plasma Rico en Plaquetas, Mesoterapia

Balmaceda 1015 of. 422 Edif. Fleming L/S 512677870 - +56950121890

RESTAURANT **pasta = brazza.**

- Happy hour
- Almuerzos
- Desayunos
- Cenas
- Menús diarios
- Pastelería

@pastaebrazza @pastaebrazza

Cordovez 444, La Serena reservas@pastaebrazza.cl +51 266 4181

www.centromotor.cl

K KRAFTER KIT DE SOLDADORA KRAFTER 120P 20% Descto. Antes \$327.000 Ahora **\$265.990**

PIRELLI 2x **\$69.990** NEUMATICOS 175/65 R14 PIRELLI P400 EVO Incluye: Montaje y Balanceo

YPF CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO Desde **\$19.990** De REGALOS "Camiseta Selección Chilena Copa Confederaciones"

BESTE BATERIAS BESTE Desde **\$ 29.990** Descto. Incl. Descuento de \$3.000 por batería de cambio

Casa Matriz: 12 de febrero N° 25 - Fono/fax (51) 2 324140 - Coquimbo Sucursales: Balmaceda N° 3280 - Fono (51) 2 522941 - La Serena Av. El Libertador N° 1401 - Local 1602 - Fono (51) 2 258130 Las Compañías - La Serena David Perry N° 295 - Fono (51) 2 632448 - Ovalle Ruta D 43 N° 1011 - Fono (51) 2 560708 - Local 1 - Strip Center Barrio Industrial - Coquimbo

PUBLICA EN INTERNET

www.diarioeldia.cl

PUBLICA AVISOS
CON FOTOGRAFÍAS

Avisos Económicos

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

La Serena El Agrado Peñuelas, \$250.000, casa 3 habitaciones, 1 baño, marzo diciembre, amoblado. F: 989241770

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

La Serena depto. Amoblado con gastos comunes incluidos 3d 1b solo hasta dic. 280000 CLP F: +569 8889 0034 ID: 196008

La Serena Avda del Mar, Amunategui, \$350.000, marzo diciembre, amoblado, frontal, nuevo, 2 dormitorios, 2 baños, 5 personas, incluye gastos comunes, hermoso, full. F: 985076093

Arriendo depto amoblado, 3 dormitorios, 1 baño, sector 4 Esquinas con Avda Pacífico, \$290.000. F: 992599124

ARRIENDO - CABAÑA

Se arrienda cabañas equipadas en La Herradura, preferencia trabajadores o estudiante, desde \$250.000. F: 512-487311, 998378782

ARRIENDO - LOCAL

Oficina Estudio Office calle Colón, con baño, equipado, \$150.000. F: 985076093

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada TV cable Wifi, trabajadores, estudiantes. F: 989371815, 512-523655

La Serena habitaciones baño privado 24-7 muy higienico 2 hrs 15000 CLP F: +56950455726 ID: 195668

entrada independiente

cable Wifi amoblada P-10 Pampa La Serena F: 936935336

VENDO - TERRENO

Sector Observatorio Mamalluca, 10.050 m2, \$35.000.000. F: 977088692, 997462510

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Taxi Ejecutivo Toyota Corolla 2013 y Taxi colectivo Hyundai Accent 2012, \$23.000.000 c/u F: 961731861

ARRIENDO - VEHÍCULOS

Rent a Car necesitas arrendar un auto, camioneta, pick-up? Te ofrecemos alternativas de arriendo diario, semanal, mensual con los mejores precios! Correo: jose.gimon@vitalvallerentacar.cl Contacto José Gimon F: +56930339258, +56995491425

COMPRO - VEHÍCULOS

Autokarino vende, compra al contado vehículos. Balmaceda N° 1325 La Serena. www.autokarino.cl, Fono F: 512 213758

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Valor Conveniente. Inicia Curso Cajero Comercial Bancario y Uso de Terminal. Academia "Futuro" desde 1993. Cordovéz 672, Edificio Serena Oriente, Of. 303, 3° Piso, La Serena. F: 9 53842242.

Se necesita contratar Conductor Cuartelero con licencia profesional Clase A-4, enviar curriculum (hasta el día martes 19/03/19) con pretensiones de renta al siguiente correo: rbruna@bomberos.cl

Necesito contratar Educadora Diferencial especialista en TEL, Profesora Básica y varón para mantención de huerto escolar y jardines. Enviar curriculum a cel@eusebiolillo.cl F: corporacion.eusebiolillo@gmail.com

Colegio Providencia La Serena necesita contratar Coordinador de Pastoral. F: 512-215215

Necesito Secretaria contable o título similar en Coquimbo \$380.000 líquidos. Enviar antecedentes job.dis.coquimbo@gmail.com

necesito educadora diferencial con mención en lenguaje por 23 hrs. para reemplazo jornada en la mañana sector Compañía Alta La Serena, mandar curriculum a catalinapaulini@gmail.com

Necesito cocineros y cooperos con experiencia, Avenida del Mar 900.

Fundación Educacional Seminario Conciliar requiere contratar servicio de Asistencia ATE para asesoría en liderazgo, diseño, monitoreo y acompañamiento de PME 2019. Interesados solicitar bases al correo: fundacion@seminarioconciliar.cl

Fundación Educacional Seminario Conciliar requiere contratar servicio de Asistencia ATE para capacitación en convivencia escolar. Interesados solicitar bases al correo: fundacion@seminarioconciliar.cl

GENERALES

VENDO

Se vende maquina de panadería Ovilladora marca Vawt 584/2GR. F: 512-225227

Vendo arena fina, gruesa, ripio, gravilla, bolones, base estabilizada, tierra dulce, rellenos. F: 988596855

COMPRO

Compro cilindros gas, todo tamaño, retiro domicilios, cantidad, unidad, billetes F: 983278301

SERVICIOS

Construyo casas reparaciones techumbres pisos fachadas pinturas bloques estucos etc. F: 982824326

Retiro basura cachureos ramas F: 950066742, 958556830

Retiro de escombros y basura limpieza de patio bloques áridos corte de árboles y desmalezado F: 997205376, 997598031

Gasfitería integral, instalaciones sanitarias, reparaciones en general, movilidad. F: 982511856

MAYORES

SÓLO MAYORES

Solo momentos ardientes \$10.000 por el día de hoy. F: 987797681, 959617302

10.000 Camila gordita XXL senos cola grande full oral y greco, promociones. F: 947302540

Danna juguetona y traviesa oral mutuo hora \$20, media hora \$15. F: 953591737

Luisa besadora trato pololo, hora \$20.000 F: 946747753

\$20.000 La Casa Roja 8 jovencitas staff renovado casona privada domicilios despedidas 24 horas estacionamiento F: 971713223

Linda chilena pelirroja de ojos verdes, delgada, sin restricciones, oral s/p, excelente atención, ¡Volverás! F: 988583539

Señoritas masajes sensitivos, Serena. F: 962923216, 930199449

Catalina blanca chilena joven rica trato de polola lugar centro Coquimbo F:

952147575

\$10.000 linda lola Boliviana complaciente amorosa juguetona sin apuro besos apasionados F: 991415032

Masaje en camilla, madurita, exquisita, besitos F: 936741536

Mariela 45 años, apasionada, sensual, estupenda figura ¡Ven cóncóme! F: 995447208

Privado Mariela chicas nuevas Cote 32, Claudia 30 vip. F: 978268272

Rubiesita ojitos de gata, ardiente, sensual, chilena, complaciente, independiente. F: +56953490108

Pauly, madurita, oral al natural, independiente, llámame. F: 990571152

Daniela sensual, atrevida, multi orgasmica. F: 940912041

Yenny, ardiente, atrevida, independiente, lugar propio. F: 996870164

Gozadoras, ardientes, orgasmicas, buen trato. F: 988764482

Dama madura buena presencia harto busto harta colita discreta ofrece atención competa lugar propio Coquimbo F: 991047693

LEGALES

EXTRACTOS

En la causa Rol V-541-2018 del 2° Juzgado de Letras de La Serena, caratulada "Espinosa" por sentencia firme de 14-02-2019 se declaró la interdicción definitiva por demencia de Valentina Javiera Cárdenas González, Rut: 20.456.875-8, domiciliada en Pje. Camilo Olivarría 725, La Serena; Privándose de la libre administración de sus bienes y se designó como su curadora definitiva a Blanca Ester Espinosa González, Rut: 3.163.964-6. La Serena, 11 de marzo de 2019. ISABEL CORTES RAMOS, SECRETARIA.

EXTRACTO

Tercer Juzgado Civil de La Serena, Rol V-419-2018, por resolución de fecha 05 de Febrero de 2019, concedió posesión efectiva de la herencia testamentaria quedada al fallecimiento de doña Ana Néida Molina, cédula nacional de identidad N° 2.756.510-7, en cuan-

to haya lugar a doña Ana Mercedes Marín Molina; doña Aurora Cecilia Marín Molina; don Enrique Wenceslao Marín Molina; don Hernán Eduardo Marín Molina; doña Margarita Patricia Marín Molina y don Alejandro Álvarez Marín, en su calidad de herederos testamentarios. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE.

EXTRACTO

Remate; Tercer Juzgado de Familia de Santiago, Avenida General Mackenna N° 1477, 5° piso de esta ciudad, Santiago, se rematará el día 24 de Abril de 2019, a las 12:30 horas, en sala 4, el inmueble ubicado en calle Gran Avenida N° 1455, Altos La Herradura, Pueblo de la Herradura, Comuna de Coquimbo, de una superficie de 7.300 metros cuadrados, de propiedad del ejecutado don Jorge Alejandra Cárdenas Narváez, propiedad inscrita a fojas 4272 número 2221 del registro de propiedades del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo Subasta \$ 150.860.537, interesados presentar vale vista por equivalente 10% mínimo del valor total de la misma. Precio pagadero al contado dentro del quinto día, fecha de la subasta. Bases y antecedentes, juicio RIT C-100-2007, caratulados "Mayor / Cárdenas". Santiago, 13 de Marzo de dos mil dieciocho.- Victoria Amada Padrón Miranda Administrativa Jefe Ministro de fe Tercer Juzgado de Familia Santiago

Por hurto, se da orden de no pago a los cheques N° 3546425, N° 3546432, N° 3546434, N° 3546439, N° 3546445 al 3546450, de la cta. cte. N° 12800021063, del Banco Estado, La Serena.

En causa Rol N° C-2628-2017, caratulada "Sociedad de Inversiones e Inmobiliaria Enigma Limitada con Garrido", seguida ante el 2° Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Los Carrera N° 420, 1° Piso, se ha fijado el día 24.04.2019, a las 12:30 horas, para llevar a cabo remate de Derechos equivalentes al 20,30% del inmueble consistente en Lote 7, resultante de la subdivisión del Sitio 2, ubicado en Polla Alta, Localidad de El Molle, comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Cuarta Región, inscritos a fojas 794 N° 720 del Registro de Propiedad del CBR de Vicuña, año 2016, a nombre de las ejecutadas María Soledad Garrido Salazar y Rina Catalina Garrido Salazar. El inmueble tiene asignado el rol de avalúos N° 412-553, de la comuna de Vicuña. Mínimo para las posturas será la cantidad de 231,91 Unidades de Fomento, por su equivalente en moneda de curso legal al día de la subasta. El precio del remate deberá pagarse de contado en dinero efectivo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto hábil día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. 06 marzo 2019. ISABEL CORTES RAMOS. SECRETARIA (S)

En causa Rol C-2987-2018 caratulada "BANCO DE CHILE con SANGUINETTI", del Segundo Juzgado de Letras de La Serena, se rematará el día 04 de abril de 2019, a las 12:00 hrs, el inmueble ubicado en Avenida EL Milagro n° 3202, sitio n° 46 de la Manzana 3, Loteo Senderos del Milagro, ciudad y comuna de La Serena; El título rola inscrito a fojas 2759 n° 1919 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2017. Mínimo de la subasta será \$94.964.530.- de acuerdo al avalúo fiscal Rol N° 2894-92 de La Serena, pagaderos dentro de 5 días, al contado. Interesados en tomar parte, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta, pagaderos en vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en expediente. Isabel Cortes Ramos. Secretario Subrogante

En causa Rol N° C-2628-2017, caratulada "Sociedad de Inversiones e Inmobiliaria Enigma Limitada con Garrido", seguida ante el 2° Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Los Carrera N° 420, 1° Piso, se ha fijado el día 24.04.2019, a las 12:30 horas, para llevar a cabo remate de Derechos equivalentes al 20,30% del inmueble consistente en Lote 7, resultante de la subdivisión del Sitio 2, ubicado en Polla Alta, Localidad de El Molle, comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Cuarta Región, inscritos a fojas 794 N° 720 del Registro de Propiedad del CBR de Vicuña, año 2016, a nombre de las ejecutadas María Soledad Garrido Salazar y Rina Catalina Garrido Salazar. El inmueble tiene asignado el rol de avalúos N° 412-553, de la comuna de Vicuña. Mínimo para las posturas será la cantidad de 231,91 Unidades de Fomento, por su equivalente en moneda de curso legal al día de la subasta. El precio del remate deberá pagarse de contado en dinero efectivo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto hábil día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. 06 marzo 2019. ISABEL CORTES RAMOS. SECRETARIA (S)

En causa Rol N° C-2628-2017, caratulada "Sociedad de Inversiones e Inmobiliaria Enigma Limitada con Garrido", seguida ante el 2° Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Los Carrera N° 420, 1° Piso, se ha fijado el día 24.04.2019, a las 12:30 horas, para llevar a cabo remate de Derechos equivalentes al 20,30% del inmueble consistente en Lote 7, resultante de la subdivisión del Sitio 2, ubicado en Polla Alta, Localidad de El Molle, comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Cuarta Región, inscritos a fojas 794 N° 720 del Registro de Propiedad del CBR de Vicuña, año 2016, a nombre de las ejecutadas María Soledad Garrido Salazar y Rina Catalina Garrido Salazar. El inmueble tiene asignado el rol de avalúos N° 412-553, de la comuna de Vicuña. Mínimo para las posturas será la cantidad de 231,91 Unidades de Fomento, por su equivalente en moneda de curso legal al día de la subasta. El precio del remate deberá pagarse de contado en dinero efectivo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto hábil día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. 06 marzo 2019. ISABEL CORTES RAMOS. SECRETARIA (S)

En causa Rol N° C-2628-2017, caratulada "Sociedad de Inversiones e Inmobiliaria Enigma Limitada con Garrido", seguida ante el 2° Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Los Carrera N° 420, 1° Piso, se ha fijado el día 24.04.2019, a las 12:30 horas, para llevar a cabo remate de Derechos equivalentes al 20,30% del inmueble consistente en Lote 7, resultante de la subdivisión del Sitio 2, ubicado en Polla Alta, Localidad de El Molle, comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Cuarta Región, inscritos a fojas 794 N° 720 del Registro de Propiedad del CBR de Vicuña, año 2016, a nombre de las ejecutadas María Soledad Garrido Salazar y Rina Catalina Garrido Salazar. El inmueble tiene asignado el rol de avalúos N° 412-553, de la comuna de Vicuña. Mínimo para las posturas será la cantidad de 231,91 Unidades de Fomento, por su equivalente en moneda de curso legal al día de la subasta. El precio del remate deberá pagarse de contado en dinero efectivo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto hábil día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. 06 marzo 2019. ISABEL CORTES RAMOS. SECRETARIA (S)

En causa Rol N° C-2628-2017, caratulada "Sociedad de Inversiones e Inmobiliaria Enigma Limitada con Garrido", seguida ante el 2° Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Los Carrera N° 420, 1° Piso, se ha fijado el día 24.04.2019, a las 12:30 horas, para llevar a cabo remate de Derechos equivalentes al 20,30% del inmueble consistente en Lote 7, resultante de la subdivisión del Sitio 2, ubicado en Polla Alta, Localidad de El Molle, comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Cuarta Región, inscritos a fojas 794 N° 720 del Registro de Propiedad del CBR de Vicuña, año 2016, a nombre de las ejecutadas María Soledad Garrido Salazar y Rina Catalina Garrido Salazar. El inmueble tiene asignado el rol de avalúos N° 412-553, de la comuna de Vicuña. Mínimo para las posturas será la cantidad de 231,91 Unidades de Fomento, por su equivalente en moneda de curso legal al día de la subasta. El precio del remate deberá pagarse de contado en dinero efectivo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto hábil día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. 06 marzo 2019. ISABEL CORTES RAMOS. SECRETARIA (S)

En causa Rol N° C-2628-2017, caratulada "Sociedad de Inversiones e Inmobiliaria Enigma Limitada con Garrido", seguida ante el 2° Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Los Carrera N° 420, 1° Piso, se ha fijado el día 24.04.2019, a las 12:30 horas, para llevar a cabo remate de Derechos equivalentes al 20,30% del inmueble consistente en Lote 7, resultante de la subdivisión del Sitio 2, ubicado en Polla Alta, Localidad de El Molle, comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Cuarta Región, inscritos a fojas 794 N° 720 del Registro de Propiedad del CBR de Vicuña, año 2016, a nombre de las ejecutadas María Soledad Garrido Salazar y Rina Catalina Garrido Salazar. El inmueble tiene asignado el rol de avalúos N° 412-553, de la comuna de Vicuña. Mínimo para las posturas será la cantidad de 231,91 Unidades de Fomento, por su equivalente en moneda de curso legal al día de la subasta. El precio del remate deberá pagarse de contado en dinero efectivo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto hábil día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. 06 marzo 2019. ISABEL CORTES RAMOS. SECRETARIA (S)

En causa Rol N° C-2628-2017, caratulada "Sociedad de Inversiones e Inmobiliaria Enigma Limitada con Garrido", seguida ante el 2° Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Los Carrera N° 420, 1° Piso, se ha fijado el día 24.04.2019, a las 12:30 horas, para llevar a cabo remate de Derechos equivalentes al 20,30% del inmueble consistente en Lote 7, resultante de la subdivisión del Sitio 2, ubicado en Polla Alta, Localidad de El Molle, comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Cuarta Región, inscritos a fojas 794 N° 720 del Registro de Propiedad del CBR de Vicuña, año 2016, a nombre de las ejecutadas María Soledad Garrido Salazar y Rina Catalina Garrido Salazar. El inmueble tiene asignado el rol de avalúos N° 412-553, de la comuna de Vicuña. Mínimo para las posturas será la cantidad de 231,91 Unidades de Fomento, por su equivalente en moneda de curso legal al día de la subasta. El precio del remate deberá pagarse de contado en dinero efectivo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto hábil día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. 06 marzo 2019. ISABEL CORTES RAMOS. SECRETARIA (S)

En causa Rol N° C-2628-2017, caratulada "Sociedad de Inversiones e Inmobiliaria Enigma Limitada con Garrido", seguida ante el 2° Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Los Carrera N° 420, 1° Piso, se ha fijado el día 24.04.2019, a las 12:30 horas, para llevar a cabo remate de Derechos equivalentes al 20,30% del inmueble consistente en Lote 7, resultante de la subdivisión del Sitio 2, ubicado en Polla Alta, Localidad de El Molle, comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Cuarta Región, inscritos a fojas 794 N° 720 del Registro de Propiedad del CBR de Vicuña, año 2016, a nombre de las ejecutadas María Soledad Garrido Salazar y Rina Catalina Garrido Salazar. El inmueble tiene asignado el rol de avalúos N° 412-553, de la comuna de Vicuña. Mínimo para las posturas será la cantidad de 231,91 Unidades de Fomento, por su equivalente en moneda de curso legal al día de la subasta. El precio del remate deberá pagarse de contado en dinero efectivo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto hábil día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. 06 marzo 2019. ISABEL CORTES RAMOS. SECRETARIA (S)

En causa Rol N° C-2628-2017, caratulada "Sociedad de Inversiones e Inmobiliaria Enigma Limitada con Garrido", seguida ante el 2° Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Los Carrera N° 420, 1° Piso, se ha fijado el día 24.04.2019, a las 12:30 horas, para llevar a cabo remate de Derechos equivalentes al 20,30% del inmueble consistente en Lote 7, resultante de la subdivisión del Sitio 2, ubicado en Polla Alta, Localidad de El Molle, comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Cuarta Región, inscritos a fojas 794 N° 720 del Registro de Propiedad del CBR de Vicuña, año 2016, a nombre de las ejecutadas María Soledad Garrido Salazar y Rina Catalina Garrido Salazar. El inmueble tiene asignado el rol de avalúos N° 412-553, de la comuna de Vicuña. Mínimo para las posturas será la cantidad de 231,91 Unidades de Fomento, por su equivalente en moneda de curso legal al día de la subasta. El precio del remate deberá pagarse de contado en dinero efectivo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto hábil día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. 06 marzo 2019. ISABEL CORTES RAMOS. SECRETARIA (S)

En causa Rol N° C-2628-2017, caratulada "Sociedad de Inversiones e Inmobiliaria Enigma Limitada con Garrido", seguida ante el 2° Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Los Carrera N° 420, 1° Piso, se ha fijado el día 24.04.2019, a las 12:30 horas, para llevar a cabo remate de Derechos equivalentes al 20,30% del inmueble consistente en Lote 7, resultante de la subdivisión del Sitio 2, ubicado en Polla Alta, Localidad de El Molle, comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Cuarta Región, inscritos a fojas 794 N° 720 del Registro de Propiedad del CBR de Vicuña, año 2016, a nombre de las ejecutadas María Soledad Garrido Salazar y Rina Catalina Garrido Salazar. El inmueble tiene asignado el rol de avalúos N° 412-553, de la comuna de Vicuña. Mínimo para las posturas será la cantidad de 231,91 Unidades de Fomento, por su equivalente en moneda de curso legal al día de la subasta. El precio del remate deberá pagarse de contado en dinero efectivo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto hábil día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. 06 marzo 2019. ISABEL CORTES RAMOS. SECRETARIA (S)

En causa Rol N° C-2628-2017, caratulada "Sociedad de Inversiones e Inmobiliaria Enigma Limitada con Garrido", seguida ante el 2° Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Los Carrera N° 420, 1° Piso, se ha fijado el día 24.04.2019, a las 12:30 horas, para llevar a cabo remate de Derechos equivalentes al 20,30% del inmueble consistente en Lote 7, resultante de la subdivisión del Sitio 2, ubicado en Polla Alta, Localidad de El Molle, comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Cuarta Región, inscritos a fojas 794 N° 720 del Registro de Propiedad del CBR de Vicuña, año 2016, a nombre de las ejecutadas María Soledad Garrido Salazar y Rina Catalina Garrido Salazar. El inmueble tiene asignado el rol de avalúos N° 412-553, de la comuna de Vicuña. Mínimo para las posturas será la cantidad de 231,91 Unidades de Fomento, por su equivalente en moneda de curso legal al día de la subasta. El precio del remate deberá pagarse de contado en dinero efectivo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto hábil día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. 06 marzo 2019. ISABEL CORTES RAMOS. SECRETARIA (S)

En causa Rol N° C-2628-2017, caratulada "Sociedad de Inversiones e Inmobiliaria Enigma Limitada con Garrido", seguida ante el 2° Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Los Carrera N° 420, 1° Piso, se ha fijado el día 24.04.2019, a las 12:30 horas, para llevar a cabo remate de Derechos equivalentes al 20,30% del inmueble consistente en Lote 7, resultante de la subdivisión del Sitio 2, ubicado en Polla Alta, Localidad de El Molle, comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Cuarta Región, inscritos a fojas 794 N° 720 del Registro de Propiedad del CBR de Vicuña, año 2016, a nombre de las ejecutadas María Soledad Garrido Salazar y Rina Catalina Garrido Salazar. El inmueble tiene asignado el rol de avalúos N° 412-553, de la comuna de Vicuña. Mínimo para las posturas será la cantidad de 231,91 Unidades de Fomento, por su equivalente en moneda de curso legal al día de la subasta. El precio del remate deberá pagarse de contado en dinero efectivo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto hábil día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. 06 marzo 2019. ISABEL CORTES RAMOS. SECRETARIA (S)

En causa Rol N° C-2628-2017, caratulada "Sociedad de Inversiones e Inmobiliaria Enigma Limitada con Garrido", seguida ante el 2° Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Los Carrera N° 420, 1° Piso, se ha fijado el día 24.04.2019, a las 12:30 horas, para llevar a cabo remate de Derechos equivalentes al 20,30% del inmueble consistente en Lote 7, resultante de la subdivisión del Sitio 2, ubicado en Polla Alta, Localidad de El Molle, comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Cuarta Región, inscritos a fojas 794 N° 720 del Registro de Propiedad del CBR de Vicuña, año 2016, a nombre de las ejecutadas María Soledad Garrido Salazar y Rina Catalina Garrido Salazar. El inmueble tiene asignado el rol de avalúos N° 412-553, de la comuna de Vicuña. Mínimo para las posturas será la cantidad de 231,91 Unidades de Fomento, por su equivalente en moneda de curso legal al día de la subasta. El precio del remate deberá pagarse de contado en dinero efectivo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto hábil día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. 06 marzo 2019. ISABEL CORTES RAMOS. SECRETARIA (S)

En causa Rol N° C-2628-2017, caratulada "Sociedad de Inversiones e Inmobiliaria Enigma Limitada con Garrido", seguida ante el 2° Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Los Carrera N° 420, 1° Piso, se ha fijado el día 24.04.2019, a las 12:30 horas, para llevar a cabo remate de Derechos equivalentes al 20,30% del inmueble consistente en Lote 7, resultante de la subdivisión del Sitio 2, ubicado en Polla Alta, Localidad de El Molle, comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Cuarta Región, inscritos a fojas 794 N° 720 del Registro de Propiedad del CBR de Vicuña, año 2016, a nombre de las ejecutadas María Soledad Garrido Salazar y Rina Catalina Garrido Salazar. El inmueble tiene asignado el rol de avalúos N°

<p>NOTIFICACIÓN</p> <p>En causa Rol V-469-2018 del 3º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 11 de marzo de 2019, sobre consignación por expropiación obra: "CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43: OVALLE - INICIO BY PASS PAN DE AZÚCAR. Km. 5.880,00 A KM. 61.800,00 FOSOS SECTOR LAS CARDAS", respecto del lote de terreno N° 150-1B, Rol de Avalúo N° 3155-176 en la comuna de Coquimbo, propietario aparente UNIVERSIDAD DE CHILE de 482 metros cuadrados, ubicado en la Provincia de Elqui, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. La Serena, 13 de marzo de 2019.</p> <p>ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO (S)</p>	<p>NOTIFICACIÓN</p> <p>En causa Rol V-507-2018 del 3º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 11 de marzo de 2019, sobre consignación por expropiación obra: "MEJORAMIENTO RUTA D-605 SECTOR PUNITAQUI-MANQUEHUA, COMUNA DE PUNITAQUI, REGIÓN DE COQUIMBO", respecto del lote de terreno N° 6, Rol de Avalúo N° 52-1 en la comuna de Punitaqui, propietario aparente COMUNIDAD PUNITAQUI de 3.323 metros cuadrados, ubicado en la Provincia de Limarí, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. La Serena, 13 de marzo de 2019.</p> <p>ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO (S)</p>	<p>NOTIFICACIÓN</p> <p>En causa Rol V-508-2018 del 3º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 11 de marzo de 2019, sobre consignación por expropiación obra: "SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL LIMAHUIDA, COMUNA DE ILLAPEL, REGIÓN DE COQUIMBO", respecto del lote de terreno N° 2, Rol de Avalúo N° 421-107 en la comuna de Illapel, propietario aparente FLORES SOTO MATILDE Y OTROS de 1.034 metros cuadrados, ubicado en la Provincia de Choapa, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. La Serena, 13 de marzo de 2019.</p> <p>ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO (S)</p>	<p>NOTIFICACIÓN</p> <p>En causa Rol V-509-2018 del 3º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 11 de marzo de 2019, sobre consignación por expropiación obra: "SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL ISLÓN COMUNA DE LA SERENA, REGIÓN DE COQUIMBO", respecto del lote de terreno N° 1, Rol de Avalúo N° 1086-165 en la comuna de La Serena, propietario aparente BANCO DEL DESARROLLO de 783 metros cuadrados, ubicado en la Provincia de Elqui, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. La Serena, 13 de marzo de 2019.</p> <p>ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO (S)</p>	<p>NOTIFICACIÓN</p> <p>En causa Rol V-510-2018 del 3º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 11 de marzo de 2019, sobre consignación por expropiación obra: "MEJORAMIENTO RUTA D-605 SECTOR PUNITAQUI-MANQUEHUA, COMUNA DE PUNITAQUI, REGIÓN DE COQUIMBO", respecto del lote de terreno N° 9, Rol de Avalúo N° 52-1 en la comuna de Punitaqui, propietario aparente COMUNIDAD PUNITAQUI de 943 metros cuadrados, ubicado en la Provincia de Limarí, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. La Serena, 13 de marzo de 2019.</p> <p>ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO (S)</p>	<p>NOTIFICACIÓN</p> <p>En causa Rol V-512-2018 del 3º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 11 de marzo de 2019, sobre consignación por expropiación obra: "MEJORAMIENTO RUTA D-605 SECTOR PUNITAQUI-MANQUEHUA, COMUNA DE PUNITAQUI, REGIÓN DE COQUIMBO", respecto del lote de terreno N° 31, Rol de Avalúo N° 52-1 en la comuna de Punitaqui, propietario aparente COMUNIDAD PUNITAQUI de 3.602 metros cuadrados, ubicado en la Provincia de Limarí, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. La Serena, 13 de marzo de 2019.</p> <p>ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO (S)</p>
<p>NOTIFICACIÓN</p> <p>En causa Rol V-513-2018 del 3º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 11 de marzo de 2019, sobre consignación por expropiación obra: "MEJORAMIENTO RUTA D-605 SECTOR PUNITAQUI-MANQUEHUA, COMUNA DE PUNITAQUI, REGIÓN DE COQUIMBO", respecto del lote de terreno N° 28, Rol de Avalúo N° 52-1 en la comuna de Punitaqui, propietario aparente COMUNIDAD PUNITAQUI de 659 metros cuadrados, ubicado en la Provincia de Limarí, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. La Serena, 13 de marzo de 2019.</p> <p>ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO (S)</p>	<p>NOTIFICACIÓN</p> <p>En causa Rol V-514-2018 del 3º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 11 de marzo de 2019, sobre consignación por expropiación obra: "MEJORAMIENTO RUTA D-605 SECTOR PUNITAQUI-MANQUEHUA, COMUNA DE PUNITAQUI, REGIÓN DE COQUIMBO", respecto del lote de terreno N° 26, Rol de Avalúo N° 52-1 en la comuna de Punitaqui, propietario aparente COMUNIDAD PUNITAQUI de 259 metros cuadrados, ubicado en la Provincia de Limarí, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. La Serena, 13 de marzo de 2019.</p> <p>ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO (S)</p>	<p>NOTIFICACIÓN</p> <p>En causa Rol V-515-2018 del 3º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 11 de marzo de 2019, sobre consignación por expropiación obra: "MEJORAMIENTO RUTA D-605 SECTOR PUNITAQUI-MANQUEHUA, COMUNA DE PUNITAQUI, REGIÓN DE COQUIMBO", respecto del lote de terreno N° 23, Rol de Avalúo N° 52-1 en la comuna de Punitaqui, propietario aparente COMUNIDAD PUNITAQUI de 3.316 metros cuadrados, ubicado en la Provincia de Limarí, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. La Serena, 13 de marzo de 2019.</p> <p>ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO (S)</p>	<p>NOTIFICACIÓN</p> <p>En causa Rol V-516-2018 del 3º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 11 de marzo de 2019, sobre consignación por expropiación obra: "MEJORAMIENTO RUTA D-605 SECTOR PUNITAQUI-MANQUEHUA, COMUNA DE PUNITAQUI, REGIÓN DE COQUIMBO", respecto del lote de terreno N° 20, Rol de Avalúo N° 52-1 en la comuna de Punitaqui, propietario aparente COMUNIDAD PUNITAQUI de 894 metros cuadrados, ubicado en la Provincia de Limarí, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. La Serena, 13 de marzo de 2019.</p> <p>ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO (S)</p>	<p>NOTIFICACIÓN</p> <p>En causa Rol V-517-2018 del 3º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 11 de marzo de 2019, sobre consignación por expropiación obra: "MEJORAMIENTO RUTA D-605 SECTOR PUNITAQUI-MANQUEHUA, COMUNA DE PUNITAQUI, REGIÓN DE COQUIMBO", respecto del lote de terreno N° 17, Rol de Avalúo N° 52-1 en la comuna de Punitaqui, propietario aparente COMUNIDAD PUNITAQUI de 2.178 metros cuadrados, ubicado en la Provincia de Limarí, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. La Serena, 13 de marzo de 2019.</p> <p>ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO (S)</p>	<p>NOTIFICACIÓN</p> <p>En causa Rol V-518-2018 del 3º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 11 de marzo de 2019, sobre consignación por expropiación obra: "MEJORAMIENTO RUTA D-605 SECTOR PUNITAQUI-MANQUEHUA, COMUNA DE PUNITAQUI, REGIÓN DE COQUIMBO", respecto del lote de terreno N° 14, Rol de Avalúo N° 52-1 en la comuna de Punitaqui, propietario aparente COMUNIDAD PUNITAQUI de 2.837 metros cuadrados, ubicado en la Provincia de Limarí, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. La Serena, 13 de marzo de 2019.</p> <p>ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO (S)</p>
<p>NOTIFICACIÓN</p> <p>En causa Rol V-521-2018 del 3º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 11 de marzo de 2019, sobre consignación por expropiación obra: "CANAL NUEVO COCINERA, CAMARA DE CONTROL 8 COMUNA DE ILLAPEL, REGIÓN DE COQUIMBO", respecto del lote de terreno N° 8-1, Rol de Avalúo N° 423-123 en la comuna de Illapel, propietario aparente CORTÉS CORTÉS MERCEDES LUISA DEL Y, de 3.911 metros cuadrados, ubicado en la Provincia de Choapa, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. La Serena, 13 de marzo de 2019.</p> <p>ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO (S)</p>	<p>NOTIFICACIÓN</p> <p>En causa Rol V-522-2018 del 3º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 11 de marzo de 2019, sobre consignación por expropiación obra: "SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL HURTADO-EL CHAÑAR COMUNA DE RÍO HURTADO, REGIÓN DE COQUIMBO", respecto del lote de terreno N° 6, Rol de Avalúo N° 90-52 en la comuna de Río Hurtado, propietario aparente DÍAZ VÉLIZ ANDRÉS JUVENAL Y OTROS de 100 metros cuadrados, ubicado en la Provincia de Limarí, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. La Serena, 13 de marzo de 2019.</p> <p>ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO (S)</p>	<p>NOTIFICACIÓN</p> <p>En causa Rol V-523-2018 del 3º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 11 de marzo de 2019, sobre consignación por expropiación obra: "SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL HURTADO-EL CHAÑAR COMUNA DE RÍO HURTADO, REGIÓN DE COQUIMBO", respecto del lote de terreno N° 4, Rol de Avalúo N° 84-64 en la comuna de Río Hurtado, propietario aparente CALLEJAS PINTO DORA INÉS de 439 metros cuadrados, ubicado en la Provincia de Limarí, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. La Serena, 13 de marzo de 2019.</p> <p>ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO (S)</p>	<p>NOTIFICACIÓN</p> <p>En causa Rol V-524-2018 del 3º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 11 de marzo de 2019, sobre consignación por expropiación obra: "SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL HURTADO-EL CHAÑAR COMUNA DE RÍO HURTADO, REGIÓN DE COQUIMBO", respecto del lote de terreno N° 2, Rol de Avalúo N° 84-65 en la comuna de Río Hurtado, propietario aparente SOC. AGRÍCOLA DIOGENES ROJAS Y CÍA. de 751 metros cuadrados, ubicado en la Provincia de Limarí, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. La Serena, 13 de marzo de 2019.</p> <p>ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO (S)</p>	<div style="text-align: center;"> <p>Aquí, donde quieres que te vean</p>  <p>Avisos Económicos elDía</p> <p>Publiche sus avisos económicos en:</p> <p>La Serena Módulo Coquimbo Ovalle <small>Brasil 421 Mall Puerta del Mar Aldunate 943 Miguel Aguirre 109</small></p> <p>También en www.diarioeldia.cl</p>  </div>	

Deportes

El cuidatubos del elenco granate precisó ayer que el partido ante Puerto Montt no era para perderlo y que el arbitraje fue determinante, aunque acá deben hacer una autocrítica y entender que los números con las últimas dos derrotas consecutivas están provocando malestar en la hinchada, que comienza a presionar por el discreto comienzo de temporada y la carencia de un juego atractivo que lo haga merecedor de conseguir victorias.

EN DEPORTES LA SERENA

CARRIZO RECONOCE LA MALA CAMPAÑA



CARLOS RIVERA V.
La Serena

Deportes La Serena regresó desde Puerto Montt y ayer, en el estadio La Portada, volvió a trabajar de manera privada. Tras el nuevo revés del equipo de Luis Marcoleta, que provoca ruido en la hinchada por el bajo rendimiento en las primeras cinco fechas, los granates tendrán que luchar por avanzar a la segunda fase de Copa Chile este sábado enfrentando al cuadro de San Antonio, en la localidad de El Quisco. Será un partido único, donde tendrán la posibilidad no sólo de avanzar, sino que también de familiarizarse con un esquema de juego que todavía no acomoda a los jugadores. Si bien la crítica por el revés ante los salmoneros se concentró en el discreto desempeño del juez Rafael Troncoso, quien anuló un gol a los serenenses por una supuesta posición de adelanto de Facundo Gómez y validó el tanto de ellos, tras una evidente falta a Diego Opazo, fue el portero Pedro Carrizo quien hizo notar no sólo su malestar por lo ocurrido en el Chiquihue, sino que también reconoce que son ellos los responsables de esta campaña que los tiene lejos de los primeros lugares de la clasificación.

Con dos derrotas consecutivas, dos empates y apenas una victoria, el portero tiene claro que no pueden dejar escapar más puntos, ya que el objetivo en La Serena es pelear por el ascenso y no por escapar del

El portero de CD La Serena asume que fueron perjudicados ante Puerto Montt por el deficiente desempeño referil, aunque explica que los responsables de la floja campaña son exclusivamente ellos.

FOTO: EFE



COMPRA TUS PASAJES POR INTERNET

RECORRIDO.CL

MISPASAJES.CL

CIKBUS.CL

CIKBUS *Elite*

cikbus.cl

SANTIAGO ILLAPEL SALAMANCA OVALLE VALLENAR ANTOFAGASTA CALAMA IQUIQUE



El defensor Facundo Gómez fue protagonista en el Chiquihue, le anulaban un gol y se fue expulsado por doble amarilla.

EL LLANQUIHUE

JUGADO AYER

Mauricio Pinilla anota dos goles en amistoso de Coquimbo Unido ante Deportes Unión Compañías

El ariete dijo que se siente mucho mejor en lo físico y que debe trabajar lo futbolístico para una futura convocatoria en el Pirata.

CARLOS RIVERA V.
Coquimbo

Coquimbo Unido igualó 1-1 con Unión La Calera este domingo y ayer los jugadores que no han tenido el peso de la campaña, enfrentaron a Deportes Unión Compañías en un compromiso de preparación, donde el atacante Mauricio Pinilla formó por los piratas, anotando dos tantos en el 6-0 propinado a los celestes.

El ariete experimenta una mejoría física, por lo que estaría en la citación de los aurinegros ante Huachipato para el 30 de abril.

“Esperamos tenerlo para ese partido”, dijo escuetamente el técnico de los “piratas”, Patricio Graff.

“

Las condiciones de la cancha están en pésimas condiciones, venía mal de antes, la están trabajando”

PATRICIO GRAFF
Entrenador de Coquimbo Unido

LA CANCHA

En el puerto y en el municipio, en general, se tomaron en serio las críticas al mal estado de la cancha del estadio Francisco Sánchez Rumoroso, por lo que esperan, de acá hasta el 6 de abril, cuando reciban a Colo Colo, tenerla en óptimas condiciones.

Por lo mismo es que en el puerto, entendiendo que las

críticas no tendrían piedad tras la transmisión del duelo que el domingo disputaron ante Unión La Calera, comenzaron a trabajar en su recuperación la semana pasada, “es un proceso que aquí se tienen que vivir todos los años; rebajar la chéptica y resembrar con pasto invernal”, señaló Juan González, ingeniero agrónomo a cargo de los trabajos.

Durante las próximas semanas la cancha tendrá un respiro y podrá recuperarse de mejor manera, ello debido a que no se jugarán partidos en el recinto. Esta semana hay fecha FIFA y la próxima Coquimbo juega de visita con Huachipato, por lo que el terreno de juego recién sería utilizado el 06 de abril, cuando Coquimbo Unido reciba a Colo Colo.

“Si se respetan los plazos sin ingresar a la cancha y se toman en cuenta nuestras recomendaciones, no deberíamos tener problemas en llegar bien al partido contra Colo Colo”, indicó el profesional a cargo de la mantención. 0806i

Copa Chile ante San Antonio

Aunque exista fecha FIFA y se detenga la competencia oficial en la Primera División A y B del fútbol nacional, Deportes La Serena tendrá competencia este fin de semana, ya que deberá jugar en la primera fase de la Copa Chile ante su similar de Santa Antonio, en un partido único, encuentro que se disputará el sábado a las 17:30 horas en la localidad de El Quisco. Para ese compromiso, el portero Carrizo no podrá estar, ya que arrastra una suspensión de tres partidos y varios de los jugadores se encuentran aquejados de problemas físicos. El miércoles, en tanto, tendrán que ir hasta Ovalle para enfrentar al local.

“

Hicimos una autocrítica, no era un partido para perderlo, pero estamos conscientes de que no estamos haciendo un buen juego”

PEDRO CARRIZO

portero de CD La Serena

fondo de la clasificación.

LA AUTOCRÍTICA

El cuidatubos precisa que no sólo el trabajo de los árbitros hay que incluir en esta molestia, ya que ellos también tienen mucho que decir en este flojo comienzo, “fue un partido especial raro, nosotros hicimos una autocrítica, no era un partido para perderlo, por último un empate, no merecíamos perder, pero estamos conscientes de que no estamos haciendo un buen juego, nos falta ser más certeros, tener más oportunidades de gol, ser más fuertes en la parte ofensiva, estamos muy cons-

17.30

horas de este sábado San Antonio recibirá a CD La Serena en la primera vuelta de Copa Chile.

cientes de eso”.

LOS ÁRBITROS

El cuidatubos dijo a radio El Día que “es muy lamentable que un partido tranquilo y bueno los tenga como protagonistas a ellos. Creo que el arbitraje

de Troncoso no fue tan malo, pero sus asistentes estuvieron muy mal, vienen cometiendo errores claros, te perjudican el trabajo de toda una semana, ya que nos preparamos para llevarnos un buen resultado. Nos vemos perjudicados y no tengo tapujos en decirlo, hace como dos fechas que vienen muy mal, que se hagan ver para que estén a la altura en la Primera B. Las faltas siempre eran para ellos, nos metieron en nuestro arco y es todo muy lamentable”. 0807i



CRISTIAN AVILES/COMUNICACIONES COQUIMBO UNIDO

Mauricio Pinilla quiere estar ante Huachipato y en especial frente a Colo Colo, equipo que vendrá al puerto el 6 de abril.

dabed.cl EMPRESAS DABED

Imágenes de Referencia.

MARZO MES DEL MAESTRO

Promoción válida hasta 31 de Marzo o hasta agotar stock.

DABED
MTS



TALADRO PERCUTOR BOSCH

\$229.990

PRECIO ANTERIOR \$209.890



NIVEL LASER GRL 300 HV BOSCH

\$459.990

PRECIO ANTERIOR \$243.500



INGLETEADORA GCM 10 S BOSCH

\$399.990

PRECIO ANTERIOR \$472.990



RECEPTOR LR2 BOSCH

\$69.990

PRECIO ANTERIOR \$103.900

LIQUIDACIÓN BOSCH

+53 2 66 2000

COLO COLO 4355 / LA FLORIDA - LA SERENA / LOS ALAMOS 601, SINDEMPART - COQUIMBO

DEPORTIVO



Reinaldo Rueda comienza a preparar el duelo con la selección de México

La selección chilena de fútbol de Chile, que entrena el DT colombiano Reinaldo Rueda, comentó a juntarse en Estados Unidos para enfrentar sus próximos compromisos por la fecha FIFA ante México (viernes 23:15) y Estados Unidos (martes 26, a las 22.00 horas). Ayer arribaron Gary Medel, Guillermo Maripán, Erick Pulgar y Lawrence Vigouroux. Los primeros en aterrizar en Estados Unidos fueron Nicolás Castillo, Felipe Mora, Sebastián Vegas e Igor Lichnovsky, procedentes de México. Diego Rubio "dijo que "uno viene a la selección con esa presión de jugar e intentar demostrar siempre".⁰⁸⁰²

Bárbara Hernández gana seis medallas en el Circuito Mundial de nado en aguas gélidas

La nadadora chilena Bárbara Hernández ganó seis medallas en el Circuito Mundial de nado en aguas gélidas de Murmansk, en Rusia, una de ellas de oro. La "sirena de hielo" conquistó los 500 metros libres, subiéndose a lo más alto del podio. Logró plata en su primer kilómetro bajo cero y en los 50 metros mariposa. En los 100 y 50 metros pecho se colgó las preseas de bronce, lo que repitió en los 50 metros libres. "Es muy difícil explicarles qué se siente. Sí o sí esta agua casi congelada", escribió la deportista en sus redes sociales.⁰⁸⁰³

Dominic Thiem llenó de elogios a Nicolás Massú tras coronarse en Indian Wells



Luego de lograr su primer título en un Masters 1000 al triunfar en Indian Wells, el austriaco Dominic Thiem llenó de elogios a Nicolás Massú por el trabajo realizado como su coach. "Es increíble tener a Nicolás en mi equipo porque siempre está muy motivado. Él pone la motivación en mí mismo en la cancha y eso es genial", declaró al sitio oficial del ATP. "Además de los partidos, entre los dos tuvimos una gran intensidad en las prácticas antes de Indian Wells. Me hizo campeón del torneo. Esto es un logro increíble", agregó.⁰⁸⁰⁴

400

son los dólares que Sergio Jadue, en medio del juicio de divorcio que lleva en EE.UU., declaró que ha pagado por su Mercedes. "Es un crédito a varios años", dijo.

Jarry debutará ante Jeremy Chardy en el Masters de Miami



El chileno Nicolás Jarry (79° de la ATP) jugará en la primera ronda del Masters 1.000 de Miami contra el francés Jeremy Chardy (40°), según el cuadro principal del certamen floridano que fue dado a conocer ayer. Chardy y Jarry no registran duelos previos y tiene un registro de 254 victorias y 260 caídas durante su carrera, que empezó de forma profesional en el 2005 y tiene como mejor ranking el número 25 del mundo que alcanzó en el 2013. Ese mismo año logró su resultado más destacado en un Grand Slam al alcanzar los cuartos de final del Abierto de Australia, cuando cayó ante Andy Murray, a la postre finalista (el británico perdió con Novak Djokovic). En el caso de vencer a Chardy, Jarry se verá las caras con el también francés Gilles Simon.⁰⁸⁰⁵

SE ESPERAN UNOS 500 PARTICIPANTES



En el estadio porteño se reunirán este viernes más de 130 agrupaciones sociales del puerto.

Masiva será la asistencia de los adultos mayores al lanzamiento del programa Camina por tu Salud

Este viernes se reunirán en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso en el puerto desde las 10:00 hasta las 12:00 horas.

CARLOS RIVERA V.
Coquimbo

Cerca de medio millar de personas, adultos mayores en su gran mayoría, tomarán parte, este viernes 22 en el lanzamiento del programa comunal Camina por Tu Salud 2019 que desde hace tres temporadas se viene realizando en la comuna-puerto de Coquimbo.

La actividad está dirigida a todos los clubes de adultos mayores de Coquimbo (en total 130) y también para quienes no participan en organizaciones como clubes.

Los responsables de impulsar el Camina por tu Salud en la Oficina del Adulto Mayor del Municipio de Coquimbo que dependen de la Dirección de

“

Estamos extendiendo la invitación a los adultos mayores para que nos acompañen este viernes”.

JUANITA ARDILES

Coordinadora de la oficina del Adulto Mayor

Desarrollo Comunitario con el apoyo de la Corporación de Deportes de Coquimbo y el Departamento de Salud Municipal, están extendiendo la invitación a la comunidad para que se sumen.

Nos cuenta Juanita Ardiles, coordinadora de la actividad, que en este tercer año que cumplen con el Programa de

Actividad Física, desarrollarán un par de estaciones donde los adultos mayores realizarán ejercicios de fuerza, equilibrio, resistencia y movilidad. Continuarán con una pausa activa adaptada, para finalizar con un gran baile entretenido masivo con un artista regional, "todo estará enfocado en el Adulto Mayor de la Comuna en el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso", recalzó.

La versión de este 2019 contará con diversos stands Informativos respecto de la Seremía y del Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama) que trabajan con los mayores. Asimismo, el Hospital San Pablo prestará atenciones con médicos y equipo multidisciplinario de salud así como también la empresa privada tendrá espacio en esta Expo Deportes y Salud para que los Adultos Mayores de Coquimbo se puedan informar de primera fuente de todos los beneficios de las distintas instituciones.⁰⁸⁰⁶

Se vende-Se Arrienda

Aquí, donde quieres que te vean

Avisos Económicos el Día

Un auténtico restaurant criollo de La Serena

Donde el Guatón

Comida Chilena... Bien Chilena

Especialidades: Pastel de Choclo, Cazuelas, Plateada, Guatitas, Riñones al Jeréz.

Del Mar: Pastel de Jaibas, Pailas Marinas, Congrio, Reineta, Caldillos.

COMEDORES ESPECIALES PARA EVENTOS Y CUMPLEAÑOS | BRASIL 750 - FONDO: 51 2 211519 ESTACIONAMIENTO AL COSTADO

AMOR Y FELICIDAD UNIÓN DE PAREJAS

Regreso al ser amado en horas con dominio de cuerpo y alma

100 % GARANTIZADO

15 años de trabajo en la región

Más de 5.000 uniones exitosas.

No importa edad ni sexo.

Cel. 944471543

LA SERENA - IV REGIÓN

armac SUBIRI

PRENSAS RAPID®

Andamios - Alzaprimas - Betoneras

Los Carpinteros 1070 B. Industrial, Coquimbo.

Tf: 51 2 248207 - 51 2 226196

www.armasubiri.cl

Magazine

La obra está ubicada en plena Avenida del Mar, a 50 metros de calle Los Arrayanes.

LA MAÑANA DE ESTE LUNES



¡YA PUEDES TOMARTE LA FOTO!

PRESENTAN LETRAS GIGANTES DE LA SERENA EN EL BORDE COSTERO

LAUTARO CARMONA

Al igual que en Coquimbo y Ovalle, la capital regional también cuenta con este símbolo que se ha vuelto una tendencia a nivel mundial y cuyo objetivo es promocionar la ciudad con miras al eclipse solar.

La Serena

A las 12:00 horas de ayer, la municipalidad de La Serena presentó su nuevo atractivo turístico para este año. Se trata de una obra que dará la bienvenida a los visitantes, donde se puede leer el nombre de la ciudad en letras gigantes.

Al igual que en Coquimbo y Ovalle, la capital regional también cuenta con este símbolo que se ha vuelto una tendencia a nivel mundial y cuyo objetivo es promocionar la ciudad con miras al eclipse solar, fenómeno que tendrá lugar el próximo 02 de julio.

Cabe destacar que las letras miden 1,50 metros de altura y 12 de ancho, mientras que el

corazón es de 1,65. En tanto, desde el municipio detallaron que están fabricadas en poliestireno de alta densidad, empastadas en dos capas de fibra de vidrio.

En la oportunidad, el alcalde de La Serena, Roberto Jacob, comentó a El Día que “la idea era que estuvieran ubicadas en un lugar accesible para todo el mundo y la verdad es que sí, yo creo que nos demoramos, pero nunca es tarde”.

El edil anticipó que habrá, a lo menos, dos puntos más en donde se instalará este tipo de letras con el nombre de La Serena, en lugares que sean turísticos para que la gente se pueda tomar fotos.

Sobre las críticas que señalan que no era tan bello no tenía

creatividad, Roberto Jacob sostuvo que “la gente siempre va a criticar, por sí o por no, a lo mejor si las hubiesen puesto más bellas habrían dicho tanto adorno, podrían haber hecho algo más simple, darle el gusto a todo el mundo es muy difícil y dejar de hacer cosas pensando en que alguien puede criticar, creo que sería perder el tiempo. Esa gente que critica muchas veces detrás de las redes sociales y que no es mucho lo que aporta, creo que deberían venir a verlay tomarse fotos para que cambien de opinión”.

EVENTO MUNDIAL

Por su parte, el concejal Alejandro Pino Uribe señaló a El Día que “estoy muy contento porque es una iniciativa

“

Habrà, a lo menos, dos puntos más en donde se instalará este tipo de letras con el nombre de La Serena, en lugares que sean turísticos para que la gente se pueda tomar fotos”.

ROBERTO JACOB
alcalde de La Serena

pionera y necesaria. Ya han llegado más de 100 personas a sacarse fotos. El turismo hay que abordarlo en diferentes puntos de vista y lo importante es el recuerdo que se lleva la gente”.

El también concejal Félix Velasco catalogó como positiva la instalación, especialmente pensando en el evento mundial que será el eclipse total de sol el próximo 02 de julio, donde llegará mucha gente a la zona.

“Ahí hay un tremendo desafío y lo más importante es que podamos lograr tener embajadores internacionales, que son turistas que vienen específicamente por el eclipse, pero que se pueden maravillar por otras cosas como el casco histórico, el patrimonio, nues-

tras playasy siendo generosos, que disfruten de otras comunas como La Higuera, con Isla Damas, con los atractivos de Coquimbo o del valle de Elqui que tiene un misticismo muy importante. El turismo, desde acá en La Serena debe también compartir con lo que es la Región de Coquimbo”, precisó Velasco.

Destacó que las letras están instaladas en un lugar de mucho tránsito de personas, señalando que ya le tocó ver a turistas extranjeros fotografiándose en el lugar, por lo que llamó a la comunidad local a “que vengan a disfrutar nuestra bella Avenida del Mar, hay una espectacular ciclovia, esto es para destacar el turismo de nuestra comuna”, dijo. 6001/1601

EN LA SERENA

Con música, cine y poesía se celebra la semana de la Francofonía

Para dar inicio a las actividades, este martes 19 de marzo se realizará la ceremonia inaugural de la festividad en el Centro Cultural Santa Inés.

LIONEL VARELA ÁLVAREZ
La Serena

Como cada año, el Día Internacional de la Francofonía es celebrado en la comuna de La Serena por los integrantes y amigos de la Alianza Francesa ICF Región Coquimbo, actividad que en esta oportunidad se desarrollará entre el 18 y el 24 de marzo.

Para este año el abanico de

eventos es amplio e incluye variadas expresiones artísticas como cine, música y poesía. Para dar inicio a las actividades, hoy martes 19 de marzo se realizará la ceremonia inaugural de la festividad en el Centro Cultural Santa Inés, ubicado en Almagro 282 esquina Matta. Desde las 18:30 horas se podrá presenciar la película *La Vie en Rose* que cuenta la historia de la cantante Edith Piaf (Entrada

10

mil pesos para el público general será el valor de la entrada para escuchar el dúo Annick Cisaruk y David Venitucci

liberada).

Para el jueves 21 de marzo se programó, a las 12:00 horas, la inauguración de las obras realizadas en la escuela rural de Puerto Aldea, que se realizaron gracias al aporte de la agrupación francesa del



FOTO EL DÍA

Hoy desde las 18:30 horas se podrá presenciar la película *La Vie en Rose* que cuenta la historia de Edith Piaf (entrada liberada) en el Centro Cultural Santa Inés.

Ariege "Du sud au sud" (del Sur al Sur) y a la participación de los integrantes de la Alianza Francesa.

A las 19:00 horas del viernes 22 de marzo se efectuará la "Soirée Poética", poetas regionales recitan a poetas franceses. Esta actividad tendrá un valor de \$7000 pesos; la entrada para los socios será de \$5.000 (el precio incluye una cata de comida francesa). La iniciativa será en la sede de la Alianza Francesa

Región de Coquimbo, Prat N° 459, segundo piso C, La Serena.

Para cerrar los festejos el sábado 23 de marzo, a las 20:00 horas, se llevará a cabo el concierto de los artistas franceses Annick Cisaruk y David Venturini, dúo de canto y acordeón, que presentan su espectáculo a través de Chile durante un mes: *La Vie en Vrac* ("la vida a granel") (entrada general \$10.000/socios \$5.000). La actividad se desarrollará en

Serena Golf.

DÍA INTERNACIONAL DE LA FRANCOFONÍA

Cada 20 de marzo, desde 1970, se celebra alrededor de todo el mundo el Día Internacional de la Francofonía, la cual comprende el conjunto de acciones para promover el idioma francés y sus valores, tales como la solidaridad, derechos humanos, democracia, entre otros. 1201


POSTGRADOS
 UNIVERSIDAD FINIS TERRAE
 AMPLÍA TU MUNDO
 FACULTAD DE EDUCACIÓN,
 PSICOLOGÍA Y FAMILIA
POSTGRADOS 2019

Diplomado Didáctica en Matemática para Enseñanza Básica

Las nuevas exigencias que el currículum nacional, a través de las Bases Curriculares impone a la didáctica, la metodología y la evaluación en la asignatura de las matemáticas, invitan constantemente a revisar sus estructuras curriculares a nivel de aula para poder gestionar las actividades de aprendizaje de manera adecuada.

Es por esto, que la Universidad Finis Terrae, ha realizado este diplomado con el fin de actualizar conocimientos en los formadores, así como también desarrollar competencias didácticas que favorezcan en los estudiantes el aprendizaje de las matemáticas.

Lugar: **Colegio International School, La Serena (Avda. Cuatro Esquinas 342-B, Sector Cerro Grande)**

Contacto: **Claudia García**
Email: **cgarcia@uft.cl**

*** 20% de descuento en el arancel para suscriptores del Diario el Día.**

UNIVERSIDAD ACREDITADA

 Gestión Institucional
 Docencia de Pregrado
 Vinculación con el Medio
 Por 4 años hasta noviembre 2019

postgrados.uft.cl



DIPLOMADO EN
CIVILIZACIÓN Y CULTURA MODERNA
 La Serena
 Mayo a Octubre
 Matrícula hasta el día jueves 9 de mayo de 2019.
 Inicio: 11 de mayo de 2019.
 Clases: Sábados de 15:00 a 18:00 horas.
 Lugar: The International School La Serena.
 Avenida 4 Esquinas 342-2,
 Sector Cerro Grande.
 Información y contacto
extension.facil@pucv.cl
jccura@tissl.cl
www.extensionfacultad.pucv.cl
 * La realización de este programa depende de un mínimo de estudiantes inscritos.
 Cupos limitados.



A NIVEL MUNDIAL

“Capitana Marvel” encabeza la taquilla y acumula más de 760 millones de dólares

Según cifras provisionales de la sociedad especializada Exhibitor Relations, entre el viernes y el domingo el filme recaudó 69,3 millones de dólares en EE.UU. y Canadá

La Serena

La primera súper heroína del universo Marvel permanece a la cabeza de las taquillas norteamericanas por segundo fin de semana consecutivo, delante de dos nuevos estrenos, según cifras provisionales de la sociedad especializada Exhibitor Relations. “Capitana Marvel”, realizado

por Anna Boden y Ryan Fleck, está protagonizado por Brie Larson, oscarizada en 2016 por su rol en “Room”, que en esta ocasión encarna a Carol Danvers, alias Capitana Marvel, una piloto de élite que tras un accidente de avión con una nave extraterrestre desarrolla superpoderes.

Entre el viernes y el domingo el filme recaudó 69,3 millones de dólares en Estados Unidos

69,3

millones de dólares recaudó “Capitana Marvel” entre viernes y domingo en EE.UU. y Canadá

y Canadá, sumando 266,2 millones de dólares de ingresos en dos semanas.

Según Paul Dergarabedian, experto de la empresa especializada Comscore, en el mundo lleva acumulados 760,2 millones de dólares.

En segunda posición se ubicó



FOTO EL DÍA

Carol Danvers, alias Capitana Marvel, una piloto de élite que tras un accidente de avión con una nave extraterrestre desarrolla superpoderes.

la película de animación de los estudios Paramount “Wonder Park”, con 16 millones de dólares en su primer fin de semana en salas.

El filme cuenta la historia de un parque de atracciones imaginado por la pequeña June y que un día cobra vida. Matthew Broderick, Jennifer

Garnery Mila Kunis prestaron sus voces a los personajes.

El tercer lugar fue ocupado por “Five feet apart”, dirigido por Justin Baldoni, que narra la relación amorosa entre dos adolescentes, Stella (Haley Lu Richardson) y Will (Cole Sprouse), ambos afectados por mucoviscidosis. Logró

13,1 millones de dólares en su estreno.

La tercera entrega de la saga “Cómo entrenar a tu dragón” cayó a la cuarta plaza, con 9,3 millones de dólares.

El quinto lugar fue ocupado por “A Madea Family Funeral”, noveno y último episodio de la saga de los “Madea”. 1204

M Á S R Á P I D O Y S I M P L E

Desde cualquier lugar, ingrese a: www.diarioeldia.cl y podrá publicar contratar:

webpay plus transbank

VISA MasterCard MAGNA Diners Club Red compra

AVISOS NECROLÓGICOS • **AVISOS ECONÓMICOS**

Defunciones · In memoriam · Agradecimientos · Condolencias · Misas · Oraciones

Se Vende · Se Arrienda · Propiedades · Vehículos · Empleos · Generales · Legal · Sólo mayores

elDía

OBITUARIO

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

CONDOLENCIAS

La Comunidad Escolar del Colegio María Educa, acompaña en oración a nuestra compañera de labores profesora Marcia Vera Aguirre y Familia, por el sensible fallecimiento de su padre

EDUARDO DEL CARMEN VERA (Q.E.P.D.)

Rogamos a Dios y a nuestra Mater Tres Veces Admirable de Schoenstatt, por el eterno descanso de su alma y el consuelo de su querida familia. "La vida se nos da para buscar a Dios, la muerte para encontrarlo y la vida eterna para poseerlo" San A. Hurtado

COLEGIO MARÍA EDUCA - BOSQUE SAN CARLOS

CONDOLENCIAS

La Universidad Católica del Norte expresa sus sinceras condolencias a nuestra compañera de trabajo, Srta. Nelia Zepeda Flores, con motivo del sensible fallecimiento de su padre, señor

ROGERS OSCIEL ZEPEDA ARAYA (Q.E.P.D.)

Sus funerales se realizaron el domingo en La Serena. Rogamos al Altísimo para que la resignación y la tranquilidad vuelvan a su hogar.

LA VICERRECTORA DE SEDE Y COMUNIDAD UNIVERSITARIA

DEFUNCIÓN

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, abuelita, señora:

YOLANDA FARLOZA VARGAS (Q.E.P.D.)

Sus restos son velados en la Parroquia Corpus Cristi, donde hoy, a las 11:00 horas, se oficiara una misa por el descanso de su alma previo a sus funerales que se efectuarán en el Cementerio Parque La Foresta.

LA FAMILIA

Gracias Virgen de Andacollo

Por favor concedido

DEFUNCIÓN

Comunicamos el fallecimiento de nuestra querida madre, hermana, tía, abuelita y bisabuelita, señora:

GUILLERMINA FUENTES FLORES (Q.E.P.D.)

Sus restos son velados en su casa Alemania #2874, Cia. Alta, hoy a las 16:00 horas en Parroquia Nuestra Señora María de Los Angeles se oficiara una misa por el descanso de su alma y luego sus funerales en el Cementerio Parque La Foresta.

LA FAMILIA



Televisión



19.00 Los años dorados. THEMA

02 Chilevisión

05.45 Primera página 06.30 ¿Quién dice la verdad? 08.00 La Mañana. 13.00 Chilevisión Noticias. 15.30 Casado con Hijos 16.30 Lo Que Callamos las Mujeres 19.00 La Divina Comida.

20.30 CHV Noticias
22.00 Pasapalabra
23.30 La noche es nuestra
01.45 Chilevisión Noticias noche
02.30 Cierre de transmisiones

05 Telecanal

07.00 Entretenidos 07.30 Iglesia Universal 08.00 Antena 3D 13.45 Cámara loca 14.15 Eurocopa 2016 17.30 Lorena 19.00 Carni- nando Chile. Microprograma 19.33 Lorena 19.30 A cada quien con su santo 20.30 Amor sincero

21.30 Juegos prohibidos
22.30 Cine Prime
00.30 Lo que la gente cuenta
01.20 División de Robos y homicidios

03 Thema Televisión

05.30 Félix el Gato. 06.00 Dora la Exploradora. 06.30 Patrulla de Mascotas 07.00 Cantando aprendo a hablar. 07.15 Bartolo. 07.30 Recorcholis y corchito, un dos tres a jugar, perdidos en la tierra 07.55 Buenos días Jesús. 08.00 A3D. 10.00 Falabella TV. 16.30 Me late. 17.30 De aquí no sale. 19.00 Los años dorados. 19.30 UCV Noticias Edición Central. 20.00 Debate presidencial

23.00 Temas de interés
23.30 Especial musical
00.00 Noticias
00.45 Notas del Choapa
01.00 Temas de interés
01.30 Documentales
02.00 Visión sports
03.00 Especial musical

11 Mega

05.45 Me levanto con Mega. 06.30 Edición Matinal Ahorranoticias. 08.00 Mucho gusto. 13.30 Edición Tarde Ahora Noticias. 15.20 Verdades ocultas. 16.30 Avenida Brasil. 17.30 Querer sin límites. 18.30 Tormenta de pasiones. 20.00 Isla paraíso

21.10 AN edición central.
22.15 Juegos de poder
23.30 Resistiré
00.30 Querer sin límites
02.45 Cierre de transmisiones.



22.15 Juegos de poder. MEGA

04 Televisión Nacional

06.30 Tu mañana, 24 horas 08.00 Muy buenos días 13.30 24 Tarde 15.10 Elif 16.30 Carmen Gloria a tu servicio 20.20 Amar a morir

21.00 24 horas Central
22.15 TV Tiempo
22.35 Esposa joven
00.10 No culpes a la noche
01.15 medianoche
03.00 Cierre de transmisión

07 La Red

06.00 Chapulín Colorado 06.30 Solo para reír. 07.00 Hola Chile. 12.00 Intrusos. 14.30 Mi marido tiene más familia. 16.00 Sin tu mirada. 17.45 Mujer casos de la Vida Real. 18.30 Como dice el Dicho. 19.30 La Rosa de Guadalupe. 21.00 ¿Quién se robó mi vida?

22.00 Mentiras verdaderas
00.00 Así somos
01.30 Expediente S
02.00 Instrusos (RR)
04.00 Mentiras verdaderas (RR)

09 TV+

05.30 Mamá al 100. 06.30 Mif. 08.00 A3D 10.36 Falabella TV. 15.36 Se ha dicho. 16.00 Tierra indomable. 17.00 Mamá al 100. 18.00 Me late. 19.30 Mif.

21.00 Mentes criminales
22.00 Cariño malo.
23.15 Toc Show
00.45 Bar de chicas
01.45 Criminal Minds.
02.30 Me late
03.45 Toc show trasnoche

13 TVUC

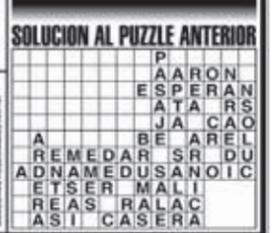
05.00 Carta de ajuste. 05.45 Infórmate en un 3x3. 06.30 Teletrece A.M. 08.00 Bienvenidos. 13.00 Teletrece tarde. 15.35 Amar una vez más. 16.30 Huérfanas. 17.30 Sila. 18.30 Caso cerrado. 20.25 La reina de Franklin.

21.00 Teletrece
22.35 El tiempo
22.40 pacto de sangre.
23.45 Sigamos de largo
00.45 Teletrece noche
01.25 Bones

Puzzle



patos	parecido	río suizo, inv.	999	tinte	Puzzle Nº 8228
jalan, inv.					*cont. de la lectura
*la foto					
24 horas			niquel		
prepos.			uva se- ca, inv.		
requer- niar			amarra		
			frutos sabrosos		
motejar	altillo	papeles	desluces	naipe	colocó, inv.
prepa- ras			FFFF	prefijo: sin	mancera
					parásito
					brisa
*fin de la lect.					
cuén- tales				moneda irani	
				tantalo	
árida, inv.				me retrasé	
				celsius	
chacó				confron- taciones	



Cine



RECOMENDAMOS



VENGANZA

Nels es un hombre que vive una vida tranquila quitando la nieve de las calles de su pequeño pueblo en Colorado, donde todos lo admiran. Pero su vida se desmorona cuando su hijo es asesinado por unos narcotraficantes. La sed de venganza hará que Nels se ponga manos a la obra para buscar a los asesinos y acabar con cada uno de ellos, aunque sea lo último que haga.

APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs. incluyendo los festivos
Cierre después de la última función. (horarios de trasnoche se refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

Como Entrenar a tu Dragón 3 2D (doblada)

Sala 1 T.E. Horarios: 12.00-16.50 hrs

Mis Huellas a Casa 2D (doblada)

Sala 1. TE Horarios 14.30-19.20 hrs

Mis Huellas a Casa 2D (subtitulada)

Sala 1. TE Horarios 21.50-00.15 hrs (trasnoche viernes y sábado)

Venganza 2D. (doblada)

Sala 2. +14 Horarios 14.00-17.00 hrs

Venganza 2D. (subtitulada)

Sala 2. +14 Horarios 19.50-22.40 hrs.

Parque Mágico 2D (doblada)

Sala 3 TE Horario: 11.50-14.10-16.20-21.10 hrs.

Capitán Marvel 2D (doblada)

Sala 3 TE+7 Horario: 23.30 hrs. (trasnoche viernes y sábado)

Capitán Marvel 2D (doblada)

Sala 4 TE+7 Horario: 11.40-14.40-17.40-20.40 hrs.

Capitán Marvel 2D (subtitulada)

Sala 5 TE+7 Horario: 00.10 hrs. (trasnoche viernes y sábado)

Capitán Marvel 2D (doblada)

Sala 5 TE+7 Horario: 10.30-15.30-18.30-21.30 hrs.

Venganza 2D. (subtitulada)

Sala 5. +14 Horarios 00.30 hrs (trasnoche viernes y sábado)

Capitán Marvel 3DXD (doblada)

Sala 6 TE+7 Horario: 10.30-13.30-16.30 hrs.

Capitán Marvel 3DXD (subtitulada)

Sala 6 TE+7 Horario: 19.30-22.30 hrs.

Cable

FX
18:50 Bob's Burgers - Sofá Sagrado 19:12 Padre de familia - El desempleado 19:35 Padre de familia - El teledicto 19:57 Padre de familia - El cumpleaños de Stevie 20:20 Air 22:02 Agentes del desorden

HBO
13:35 Sólo Para Parejas 15:35 Chumel con Chumel Torres 16:05 El sentido de un final 18:00 Las travesuras de Peter Rabbit 19:40 Animales Fantásticos y Dónde Encontrarlos 22:00 No me las toquen 23:50 High Maintenance - Fingerbutt

TNT
16:50 Zootopia 18:47 Lo mejor de los Premios Oscar 18:50 Soy leyenda 20:32 Lo mejor de los Premios Oscar 20:35 El Hombre Araña 2 23:00 Star Wars: el despertar de la fuerza

CINECANAL
13:42 Amigos Salvajes 2 14:57 Karate Kid IV: La Nueva Misión 16:47 Divergente la serie: Leal 18:42 Transformers: El último caballero 21:15 La vigilante del futuro: Ghost in the Shell 23:00 El Ocaso de un Asesino

CINEMAX
15:26 Descendientes 2 17:46 Game of Thrones: Ice and Fire: A Foreshadowing 18:07 Juntos... Pero No Tanto 19:59 Rápidos y Furiosos 22:00 Game of Thrones - Book of the Stranger 23:12 Pistolero

FXM
13:30 Espacio publicitario 13:32 Cuenta Final 15:37 Locos de Ira 17:25 Karate Kid 2 19:22 My Best Friend's Wedding 21:15 Frecuencia Mortal 23:00 El Padrino

79_03

SANTORAL José

URGENCIAS	
Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	47130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS	
LA SERENA	
Ahumada, Cordovez 651.	
Fono 2214320	
COQUIMBO	
Salcobrand, Aldunate 1230	
Fono 2325347	
OVALLE	
Farmacia San Juan, Vicuña	
Mackenna 223	

HORARIO DE VUELOS		
LATAM		
LA SERENA - SANTIAGO		
LA	10.05	11.00
LA	12.22	13.17
SANTIAGO-LA SERENA		
LA	10.38	11.42
LA	13.34	14.38

HORARIO DE VUELOS		
SKY		
SERENA-SANTIAGO		
Sky	14.00	14.55
Sky	15.20	16.15
Sky	20.45	21.40
SANTIAGO-LA SERENA		
Sky	08.45	09.50
Sky	11.40	12.45
Sky	18.55	20.00

MAREAS		
HOY		
02.54	0.29	B
08.49	1.24	P
14.40	0.36	B
21.03	1.61	P
MAÑANA		
03.35	0.23	B
09.32	1.34	P
15.29	0.29	B
21.49	1.64	P

Fuente: www.shoa.cl

Vida Social

Contacto: cnaranjo@eldia.cl Publicación gratuita. El Día se reserva el derecho de publicación

Invitación

Alianza Francesa ICF Región de Coquimbo invita a la inauguración de la Semana de la Francofonía 2019 a efectuarse hoy, a las 18:30 horas, en el Centro Cultural Santa Inés, con la exhibición de la aclamada película francesa "La vie en rose".

Reunión

El Club Adulto Mayor de Profesores Jubilados cita a una reunión a realizarse hoy, a las 16:00 horas, en la sede del Colegio de Profesores de La Serena.

Rotary Club

* Rotary Club La Serena Oriente cita a sus socios a la reunión de hoy, a las 20:30 horas, en el Club de La Serena.

* Rotary Club La Herradura cita a sus socios a la reunión de hoy, a las 20:00 horas, en el Centro Comunitario La Herradura. Se invita a compensar a los rotarios que visitan la región. Secretaria: 9 93586002.

El clima

Fuente: www.ceaza.cl

ELQUI



LIMARI



CHOAPA



Sudoku

3								
			1	2	3	4		
			6			5		
			5			6		
	8	2	6		3	5	7	
	9			8				
	6			3				
	5	9	7	4				
								8

		8			2			9
6		4	1					3
	5		7	8				2
3		5	6			2		
		6			5	1		
		1		9	4	7		5
5	4			3	6			8
	6				8	4		2
8			9			3		

8	6	7	9	2	5	4	1
5	2	9	1	4	6	5	8
4	1	6	8	7	9	2	3
3	7	2	8	1	5	6	9
1	7	5	6	9	2	8	4
6	9	8	4	2	1	3	7
7	5	1	8	9	4	2	6
9	4	2	1	6	8	7	5
8	2	6	5	7	4	9	1



Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



9	5	8	7	6	2	1	8
2	4	8	1	5	9	6	3
1	8	6	9	2	7	4	5
5	9	7	4	6	1	3	2
3	6	1	5	2	8	9	7
8	4	2	1	7	6	5	3
4	2	6	1	8	7	6	5
7	8	6	5	1	2	9	3
6	1	9	4	8	3	7	5

PRESENTA ESTE CUPÓN DE LUNES A DOMINGO EN CONFITERIA.

Combo Individual \$6.000

1 Pop Mediano + 1 Bebida Mediana (620cc)

- Válido en Cinemark Mall Plaza La Serena

- 1 cupón es válido para la compra de 1 combo.

- No acumulable con otras promociones.

- Válido hasta el 31/03/2019.

PRESENTA ESTE CUPÓN DE LUNES A DOMINGO EN CONFITERIA.

Combo Individual \$6.000

1 Pop Mediano + 1 Bebida Mediana (620cc)

- Válido en Cinemark Mall Plaza La Serena

- 1 cupón es válido para la compra de 1 combo.

- No acumulable con otras promociones.

- Válido hasta el 31/03/2019.

PRESENTA ESTE CUPÓN DE LUNES A DOMINGO EN CONFITERIA.

Combo Individual \$9.000

1 Pop Grande + 2 Bebida Mediana (620cc)

- Válido en Cinemark Mall Plaza La Serena

- 1 cupón es válido para la compra de 1 combo.

- No acumulable con otras promociones.

- Válido hasta el 31/03/2019.

PRESENTA ESTE CUPÓN DE LUNES A DOMINGO EN CONFITERIA.

Combo Individual \$9.000

1 Pop Grande + 2 Bebida Mediana (620cc)

- Válido en Cinemark Mall Plaza La Serena

- 1 cupón es válido para la compra de 1 combo.

- No acumulable con otras promociones.

- Válido hasta el 31/03/2019.

Horóscopo

Por: Yolanda Sultana Alameda 4308 - Fono (02)7788818

ARIES	TAURO	GEMINIS	CANCER	LEO	VIRGO	LIBRA	ESCORPION	SAGITARIO	CAPRICORNIO	ACUARIO	PISCIS
21 de marzo al 20 de abril.	21 de abril al 20 de mayo.	21 de mayo al 21 de junio.	22 de junio al 22 de julio.	23 de julio al 22 de agosto.	23 de ago. al 22 de sep.	23 de sep al 22 de octubre.	23 de oct. al 22 de noviembre.	23 de nov. al 20 de diciembre.	21 de dic. al 20 de enero.	21 de enero al 19 de febrero.	20 de febrero al 20 de marzo.
Amor: Haga un trabajo mental para que las influencias externas no opaquen la felicidad que tiene actualmente. Salud: La bulimia es un trastorno alimenticio, trate de cuidarse y tomar las debidas precauciones. Dinero: No adquiera más compromisos financieros. Color: Café. Número: 8.	Amor: Todo lo que pasa en esta vida tiene un motivo y forma parte de la experiencia que nos hace crecer. Salud: Ten siempre una actitud optimista. Dinero: Si llega a ocurrir un conflicto en su trabajo le recomiendo que se mantenga alejado/a. Color: Rosado. Número: 21.	Amor: El amor aparece producto del crecimiento y del enriquecimiento como pareja. Salud: Debe alejarse de cualquier foco que pueda generarle estrés. Dinero: Es de suma importancia que haga participe a los suyos de los problemas en sus finanzas. Color: Rojo. Número: 3.	Amor: La relación de pareja depende de los dos y no de más personas, así es que no permita que otros se inmiscuyan. Salud: Las distracciones siempre ayudan. Dinero: Si van apareciendo soluciones no debes desperdiciarlas. Color: Blanco. Número: 30.	Amor: Poner las cosas en una balanza le permitirá ver que tiene en este momento y que podría tener más adelante. Salud: Cuidado con el colon. Dinero: Los momentos complicados serán superados pero las cosas dependen de cuanto luche por lograrlo. Color: Morado. Número: 1.	Amor: Primero que todo las cosas deben calmarse antes de enfrentarlas ya que las decisiones pueden ser algo impulsivas. Salud: El controlar un poco su peso ayudará a la salud de su corazón. Dinero: Aproveche bien sus cualidades. Color: Azul. Número: 2.	Amor: No demore más tiempo en poner sobre la mesa las cosas que ocurren en su relación. Salud: No se preocupe demasiado ya mejorara. Dinero: El día no es el más apropiado para cerrar acuerdos de negocio o optar por nuevos caminos en lo laboral. Color: Verde. Número: 9.	Amor: Haga sentir a su pareja que es alguien a quien usted necesita y que el tiempo que están juntos no ha sido en vano. Salud: Ten más cuidado con el colon, trata de alimentarte con comidas más livianas. Dinero: Responda a sus compromisos. Color: Celeste. Número: 7.	Amor: Para lanzarse a la conquista solo debe hacer uso de sus habilidades y encanto. Salud: Trate de superar los problemas de salud teniendo una actitud distinta y siempre positiva. Dinero: Es habitual desajustarse un poco pero las cosas irán mejorando. Color: Azul. Número: 27.	Amor: No debe olvidar que el amor lo puede todo en la vida y que con afecto puede derribar cualquier barrera. Salud: No cambie su actitud para la salud no se recienta. Dinero: Cuidado si durante la jornada debe cerrar acuerdos de negocios. Color: Salmón. Número: 1.	Amor: Las cosas si se desean solucionar deben ponerse sobre la mesa con honestidad y no dejando nada pendiente. Salud: Con actividad deportiva puedes combatir esos estados de ansiedad que de repente aparecen. Dinero: Todo comenzará a estabilizarse. Color: Blanco. Número: 10.	Amor: Quedarse con algo atravesado producto de un mal entendido no favorece la relación afectiva. Salud: Cuide su salud. Trate de hacer más deporte. Dinero: No haga que su falta de empeño le aleje de las metas que se ha propuesto. Color: Amarillo. Número: 10.

PRE PA GO!

**GO! a portarte al prepago
con más Gigas y minutos**

Pórtate al Prepago Claro

Y LLEVA HASTA

**9GB + 300
MINUTOS**

EN 3 MESES

3 GB Y 100 MINUTOS POR MES

Recargando \$1.000 cada mes



**Lo bueno
de cambiar**

   800 171 171 clarochile.cl

Promoción válida para ventas nuevas del servicio prepago móvil Claro Chile que incluya portabilidad, realizadas desde el 15/03/2019 hasta el 24/03/2019, ambos días inclusive. Aplica solo para clientes persona natural. Para activar los beneficios de la promoción, el usuario del servicio afecto a esta última debe realizar una recarga mínima de \$1.000 (cada mes, por tres meses). La primera recarga la debe realizar dentro de los 30 días siguientes a la portación. La promoción incluye 9 GB de navegación libre en internet y 300 minutos todo destino nacional, que serán divididos y entregados al usuario en 3 meses bajo la siguiente modalidad; 3 GB + 100 minutos por mes, siempre y cuando haya realizado la recarga mínima de \$1.000. Los 300 minutos a todo destino nacional, incluyen sólo llamadas a destino local y se excluyen las llamadas destino internacional, a territorio insular o a territorio antártico. Todas las recargas incluyen RRSS libres, en el caso de Instagram, Facebook y WhatsApp no están incluidas dentro de las redes sociales libres: reproducción de video, historias, Instagram TV, enlaces externos y streaming, será tasado de acuerdo al servicio de datos activo que tenga el cliente. Todos los valores incluyen IVA. Se prohíbe la reventa y/o explotación comercial del servicio, su utilización a través de máquinas, compartir internet con otros dispositivos y el uso fraudulento del mismo. Bases en Trigesimo Octava Notaría de Santiago, de doña María Soledad Láscar Merino. No acumulable con otras ofertas, promociones o beneficios. Infórmate previamente de las características, condiciones y coberturas en www.clarochile.cl